



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL TUCUMAN

PEÑA "LA NAHUALERA"

Autores: Martínez, Federico Javier
Luna, Juan Pablo

Director: Medina, Mirta Inés

2014

Trabajo de Seminario: Contador Público Nacional

RESUMEN

Nuestro trabajo apunta a la realización de peñas folklóricas como un emprendimiento cultural y comercial, básicamente intenta dar las pautas en lo referido a la parte organizativa, costeo y toma de decisiones.

Al formar parte de un proyecto artístico (Nahuales) e incursionar en el circuito local de peñas, a lo largo de estos tiempos hemos visto la escasez de lugares adecuados para que las bandas de música folklórica puedan realizar presentaciones contando la ciudad de San Miguel de Tucumán con muy pocos lugares y siendo en la generalidad de los casos lugares con poca capacidad para albergar peñas de mediana envergadura (entre 150 y 250 personas).

Hemos tenido la suerte que desde el comienzo de nuestra banda, el público nos ha ido acompañando en cada una de nuestras presentaciones. Es así como esto que empezó como una reunión de amigos procurando hacer música como hobby en muy poco tiempo se convirtió en un proyecto mucho más serio con posibilidades de obtener réditos. Nos vimos en la necesidad de buscar nuevos espacios para nuestras presentaciones alentándonos a la búsqueda de lugares acordes a nuestras pretensiones.

Está claro que este proyecto tanto musical como de organización de peñas recién empieza y como en todo inicio, las ganancias que pudieran darse al emprender este tipo de empresas requiere de un tiempo hasta constituir una empresa en marcha. Igualmente estamos convencidos que puede llegar a ser un proyecto viable si todos los integrantes de dicho proyecto trabajan en forma conjunta procurando el crecimiento continuo tanto musical como comercialmente desempeñando distintos roles de acuerdo a las cualidades (fortalezas) de cada integrante.

Este trabajo no contempla la opción de inscribir a la peña desde un principio en los distintos organismos de recaudación como emprendimiento comercial, ya que

existe la opción de obtener los permisos por cada una de las noches que se organicen eventos. Esto nos permitiría ir visualizando la viabilidad del proyecto evento tras evento contemplando la posibilidad de efectuar las correspondientes inscripciones en los distintos entes de recaudación tanto municipal, provincial como nacional si las circunstancias lo ameritan.

PRÓLOGO

Este trabajo final fue realizado con el fin de cumplimentar los objetivos de estudio propuestos por la materia Seminario, materia que forma parte de la currícula de la carrera de Contador Público Nacional, perteneciente a la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán, además de aplicar los conocimientos que hemos adquirido a lo largo de la carrera más precisamente en el cursado de la materia Costos II.

Como amantes y promotores de nuestra música folklórica nos propusimos escribir sobre lo que nos apasiona, procurando que este trabajo nos sea de utilidad en la consecución de metas que nos hemos trazado como grupo de folklore, esto es llegar a organizar nuestras propias peñas.

Procuramos realizar una descripción lo más cercano posible de lo que constituiría el circuito de peñas en nuestra capital, enumerando y realizando una descripción sobre su organización y funcionamiento de cada una de ellas.

Nuestra región es considerada cuna de los más grandes exponentes del folklore nacional, pero paradójicamente consideramos que los espacios adecuados y habilitados para la realización de eventos artísticos en vivo son escasos en comparación con el número de artistas existentes.

Queremos dar las gracias a todas las personas que colaboraron en este trabajo proveyendo información muy valiosa durante la recopilación de datos y un agradecimiento muy especial a "NUESTRA GRAN PROFESORA" Mirta Inés Medina por brindarse enteramente a nosotros ocupando muchas veces parte de su tiempo para indicarnos el rumbo del trabajo.

CAPÍTULO I

INICIOS DE LA BANDA: INTRODUCCIÓN AL CIRCUITO DE PEÑAS

Sumario: 1.- Inicios de la banda: sus integrantes, instrumentos y equipos de sonido. 2.- Presentación oficial. 3.- Peñas folklóricas: definición y breve reseña histórica. 4.- Circuito de peñas en San Miguel de Tucumán. 5.- Organización de la parte artística. 6.- Peñas periódicas: características y organización.

1.- INICIOS DE LA BANDA: SUS INTEGRANTES, INSTRUMENTOS Y EQUIPOS DE SONIDO.

Nahuales es un conjunto de música folklórica que nace a fines del año 2011, dos de sus integrantes, Diego Ríos y Federico Martínez, músicos aficionados ellos, son invitados a participar de una peña benéfica organizada por un referente de la nueva generación de artistas tucumanos y de una vasta trayectoria en el medio local, llamado Ramiro Vieira. Dicha realización se lleva a cabo en la llamada peña "La

Taberna de Don Juan", situada en la misma esquina de Avenida Leandro N. Alem y Rondeau, el 12 de Septiembre de dicho año. Son presentados como el dúo Diego y Federico, debido a que no poseían un nombre artístico, e invitan a dos amigos (un percusionista y un guitarrista) para que los acompañen. 14 canciones forman parte del repertorio que realizan aquella noche con una aceptación del público que los entusiasma para dar el siguiente paso, la conformación de un grupo de música folklórica sumando nuevos integrantes e instrumentos (cabe destacar que esa noche tocan con dos guitarras rítmicas y un bombo).

Luego de esa experiencia se encaminan en la búsqueda de músicos amigos que deseen formar parte de dicho proyecto de una manera responsable. Es así como arrancan los ensayos con los cuatro participantes de aquella noche (Fernando Danielsen en percusión y Javier Alvarez en guitarra). Se acondiciona un local de propiedad de Danielsen donde funcionaría la sala de ensayos y en un futuro también depósito de parte de los equipos y materiales necesarios para la realización de peñas.

Luego de un par de ensayos son invitados a participar dos hermanos, músicos y amigos que aceptan formar parte del proyecto, ellos son Ismael y Walter Falcón, el primero bajista y el segundo guitarrista. Cada uno de los integrantes realiza sus aportes en cuanto a instrumentos y equipos necesarios para poder afrontar la etapa de ensayos que debía realizarse para así poder armar el repertorio de canciones, cabe destacar que el costo de instrumentos y equipos necesarios para dicho proyecto significaba una erogación importante de recursos (los instrumentos y equipos aportados para la conformación de la banda se encuentran ya amortizados). Es así que además de los instrumentos aportados por cada uno de los músicos de adquieren dos parlantes de marca Behringer Eurolive vp 1.520 nuevos (Hoy valuados en \$3.200 cada uno), una consola de la misma marca modelo Europower Pmp 960m de 6 canales (valuada hoy en el estado en que se encuentra en \$6.100, con más de 5 años desde un adquisición), un micrófono marca Shure Sm58, usado y ya amortizado, de propiedad del percusionista y un set de 3 micrófonos marca Samson R21s nuevos

(valuados en \$780), tres pies de micrófonos usados (valor aproximado \$200 cada uno y ya amortizados) además de metros de cableado y fichas para el armado de líneas para dichos micrófonos e instrumentos (todos los equipos e instrumentos son cedidos en carácter de préstamo para el proyecto). Es así como arranca un periodo de ensayos tres veces por semana durante tres horas cada uno para llegar a conformar lo que sería el repertorio para futuras presentaciones (aproximadamente 30 temas). Uno de los guitarristas, Javier Alvarez, abandona el grupo por no poder contar con el tiempo necesario para los ensayos debido a razones laborales y se incorpora un músico, hoy egresado del Instituto Superior de Música de la UNT llamado Santiago Von Zeilau (ejecutante de la primera guitarra) quedando así conformado el grupo hasta la fecha con Ismael Falcón en Bajo, Walter falcón en guitarra rítmica o base, voz, arreglos y armonía, Santiago Von Zeilau en primera guitarra, arreglos musicales y voz, Fernando Danielsen en batería, percusión y voz, Diego Ríos en primera y tercera voz y Federico Martínez en primera y segunda voz.

2.- PRESENTACIÓN OFICIAL

Luego de tres meses de ensayos surge la idea de realizar lo que en la jerga musical se denomina el primer "toque" oficial de la banda y es así como se llega a un acuerdo para realizar el debut en el bar Rayuela (hoy desaparecido), uno de los pocos lugares habilitados para pasar música en vivo, que se ubicaba en la calle Chacabuco al 500. Dicho debut se produce el día 16 de Diciembre del 2011 con una concurrencia cercana a las 170 personas (140 derechos de espectáculo vendidos).



Fuente: <http://www.facebook.nahualestuc.com>



Fuente: <http://www.facebook.nahualestuc.com>

El grupo se presenta con el nombre que lleva hasta el día de hoy, NAHUALES, nombre que proviene de las mitologías mesoamericanas (maya y azteca) y que significa la facultad de transformación de hombre a animal que poseían ciertos brujos o chamanes pertenecientes a dichas civilizaciones.

El objetivo de la banda para el año 2.012 era afianzar el repertorio, objetivo cumplido satisfactoriamente ya que se llegó a conformar un repertorio compuesto por más de 30 temas de distintos ritmos folklóricos como gatos, chacareras simples, chacareras dobles, escondidos, zambas, vidalas y canciones, incluidos temas con ritmos del cancionero de la música folklórica boliviana como un kantu y dos huaynos andinos, un vals y un festejo peruanos y un par de canciones de la trova cubana con sus respectivos arreglos vocales y musicales, y a la vez ir introduciéndose de a poco en el circuito de las llamadas pequeñas peñas, esto último, de no muy fácil concreción en la previa debido a la falta de conocimiento del circuito local y a la falta de contactos dentro del ambiente del folklore.

Los primeros recitales fueron siempre organizados en bares ya que no se tenían hechos los contactos con los dueños de las peñas que existen en la ciudad, es así como se toma como política organizar una vez cada tres semanas toques en los distintos bares habilitados para eventos con música en vivo. Se realizan presentaciones en el anteriormente citado bar Rayuela, en el bar El ABC, en Mithos Bar Cultural y en el bar Finisterre, ubicado en Avenida Mate de Luna 1.489.

NAHUALES
ART. INVITADOS:
GRUPO CHAMAN
ABC (9 DE JULIO Y GRAL. PAZ)
VIERNES 10 DE AGOSTO 2012 23:30 HS

Fuente: <http://www.facebook.nahualestuc.com>

Luego de varias presentaciones son contactados por el dueño de la peña La Casona Cultural La 9 de Julio quien les ofrece las instalaciones para realizar una presentación corriendo el sonido por cuenta de la casa (cabe destacar que habitualmente los encargados de costear el gasto del sonido son las bandas organizadoras). Es así que se realiza la presentación en dicha peña con una concurrencia del público muy elevada con más de 150 derechos de espectáculos vendidos y una velada que permitió hacer de contactos con gente de otros grupos como así también con uno de los concesionarios de la peña El Alto de la Lechuza que se encontraba presente, con quien se baraja la posibilidad de obtener una fecha.



Fuente: <http://www.facebook.nahualestuc.com>

Cabe destacar que existe un circuito local de peñas estables conformado por las distintos emprendimientos comerciales que funcionan permanentemente en la ciudad de San Miguel de Tucumán. Podemos citar a las ya tradicionales El Alto de la Lechuza (en la esquina de Marco Avellaneda y 24 de Septiembre de 1812), La Casona Cultural La 9 de Julio situada en calle 9 de julio 345, la peña La casa de Yamil situada en calle España 153, la antes citada La Taberna de Don Juan, La Negra situada en Gral. Paz 1.502 esquina Miguel Lillo, Mal Parida, ubicada en la esquina de Corrientes y Catamarca entre otras. La capacidad de estas peñas salvo la

Casa de Yamil (puede llegar a albergar más de 250 personas) difícilmente puedan superar las 150 personas en cuanto a la capacidad, es así que se lo cataloga como circuito de pequeñas peñas ya que existen otro tipo de peñas que son realizadas en clubes y pueden llegar a albergar a mas de mil personas. Podemos citar a las peñas que se organizan en el club Estudiantes, la Peña Porque Sí que se realiza en el club Juventud Unida de Tafí Viejo o algunas peñas que se realizan en los clubes Floresta y Villa Lujan, cabe destacar que este tipo de peñas son organizadas ocasionalmente contando con una mayor infraestructura, no siendo de carácter permanentes y por lo general con la participación de artistas locales y foráneos de destacadas trayectorias lo que hace posible una mayor afluencia de público.



Fuente: <http://www.terraviva.com.ar>

Los costos y las valuaciones de este trabajo fueron obtenidos luego de averiguaciones realizadas entre los días 10 y 20 de Diciembre de 2.013. A la fecha de presentación del trabajo, no representan los valores actuales debido a la devaluación

acaecida en el mes de enero y el posterior aumento de precios registrados hasta la fecha. Según consultoras privadas, la inflación de los últimos 6 meses rondaría el 25%¹.

Otro punto a tener en cuenta para la lectura de este trabajo es el hecho que en el mes de Enero de 2.013 el gobernador de la provincia a través del decreto acuerdo de necesidad y urgencia N° 2/1², reforma el art. 1 de la ley provincial N° 7.750 más conocida como " La ley 4 A.M ", extendiendo el tope horario para el cierre de establecimientos donde se ejerce actividades de locales bailables; boites; pubs; boliches; salas de espectáculos nocturnos; y recitales; etc, a las 6 A.M. Por esta razón, los horarios consignados en este trabajo en cuanto al inicio y culminación de las peñas se han visto modificados.

Es bueno destacar que en la totalidad de las presentaciones organizadas, la afluencia del público siempre fue superior a las 100 personas, lo que rápidamente hizo que del boca en boca, la banda comience a hacerse conocer poco a poco, tanto por los dueños de las peñas, como por el público que asiste en forma frecuente a ellas y por otros grupos artísticos que después formarían parte de las veladas organizadas en carácter de bandas invitadas. Surge la idea de realizar un toque organizado por la banda por lo menos una vez al mes e ir participando en veladas organizadas por otras bandas en carácter de invitados o contratados dentro de las posibilidades que se presenten. Con lo recaudado en las distintas presentaciones se costearían algunos gastos en que se incurran como ser encordados para los instrumentos, parches, etc. y al remanente ir ahorrándolo para invertir en equipos o en la concreción de lo que vendría más adelante, la organización de una peña propia.

¹ Inflación entre Diciembre de 2.013 y Junio de 2.014: www.lanacion.com (20/06/2.014).

² Art.1.Dcto Acdo. de Nec. y Urgencia N° 2/1 (31/01/2.014).



Fuente: <http://www.facebook.nahualestuc.com>

Luego de varias actuaciones en los distintos bares se llega a tener "la noche" en la emblemática peña El Alto de la Lechuza, lugar con mucha tradición en el ambiente del folklore fundada en 1939 y por cuyo escenario tocaron artistas como Mercedes Sosa, Don Atahualpa Yupanqui, Rolando "el Chivo" Valladares, Pato Gentillini, Tito Segura, Los Tucu Tucu, el Cuchi Leguizamón, Lucho Hoyos y muchos otros artistas de grandísimo prestigio, lo cual nos llena de orgullo teniendo una noche para el recuerdo por la calidad del espectáculo brindado y por la calidez recibida por parte del público presente. Luego de esta presentación vendrían otras en dicho lugar, ya sea como organizadores o formando parte de espectáculos de otras bandas en calidad de invitados.



Fuente: <http://www.facebook.nahualestuc.com>



Fuente: <http://www.facebook.nahualestuc.com>

En septiembre del año 2.012 el grupo concursa en el festival de la canción universitaria organizado por la UNT obteniendo el segundo lugar entre más de 30 bandas y solistas participantes además de un premio de \$ 1.500 en efectivo.

En Enero de 2.013, cuatro de los integrantes realizan un viaje a la ciudad de Cosquín (Córdoba) en ocasión del festival más grande de folklore con que cuenta el país en su 53 va realización, donde realizan un par de presentaciones con el apoyo de tres músicos invitados, en las llamadas peñas La Salamanca y La Fisura Contracultural, propiedad esta última del cantautor santiagueño Jorge Luis Carabajal, dejando una buena imagen y realizando contactos con músicos de otras provincias. Dicha experiencia logra dar una idea de la envergadura que representa el movimiento folklórico a nivel nacional y se logra visualizar lo que se podría llegar a realizar aquí, en la provincia en cuanto a la organización de peñas folklóricas. Cabe resaltar que además del festival de Cosquín realizado en el escenario Atahualpa Yupanqui situado en la plaza nacional del folklore Próspero Molina existen alrededor de 15 peñas habilitadas oficialmente que funcionan durante cada una de las noches que dura el festival ninguna de ellas con capacidad para menos de 500 personas llegando algunas a reunir hasta 2.000 personas como puede ser la peña organizada por Los Carabajal en el club Tiro Federal de dicha ciudad, contando la mayoría de ellas con fuerte esponsorio además de venta de merchandising como fuentes de ingresos extras.

Durante el año 2.013 siguió la serie de recitales hasta aproximadamente el mes de Mayo cuando uno de los integrantes es afectado por un virus del que tardó cerca de 5 meses en recuperarse y otro integrante que debe regresar a su provincia de origen (Santiago del Estero) por razones familiares por el transcurso de dos meses. La banda paraliza su actividad hasta llegado el mes de Octubre donde surge la idea de organizar su propia peña. Es así como con una inversión cercana a los \$10.000 (parte juntada de recaudaciones de toques realizados con anterioridad y parte de contribuciones de los integrantes) se llega a organizar la primera peña La Nahualera en el mes de Diciembre ya que se aprovecha un punto fuerte que consistía en tener los contactos hechos con gente de la comisión directiva del club Tucumán Central situado en calle Jujuy y La Plata con quienes se llega a un acuerdo para el alquiler de parte de la cancha de básquet a un precio muy por debajo de lo que se puede llegar a pagar en cualquier otro club de la ciudad que posea todas las instalaciones adecuadas

y las habilitaciones exigidas para la realización de este tipo de eventos, tema elegido para este trabajo final de Seminario.

3.- PEÑAS FOLKLÓRICAS: DEFINICIÓN Y BREVE RESEÑA HISTÓRICA.

Primeramente vamos a realizar una definición de lo que hoy en día se considera una peña. Podemos llamar peña folklórica³ a un evento social en el que participan diversos cantantes, poetas, orquestas y/o grupos de bailes de danzas típicas de la región que presentan sus obras en recintos por lo general pequeños ante un público ubicado en mesas enfrentadas al lugar que oficia de escenario, donde frecuentemente se consumen bebidas y comidas regionales. Muy a menudo parte del público es invitado a participar improvisada o espontáneamente de algún número artístico (por ejemplo: danzas). Pese a la creencia de que la raíz de la palabra estaría en el mapadungun (peña, "hermano") y que los mapuches habrían usado la palabra peñalolén para referirse a "UNA REUNIÓN ENTRE HERMANOS", el término "peña" proviene del español.

Otra definición de peña folklórica (ningún estudioso del área realiza una definición específica de este concepto) nos brinda la legislatura porteña en el año 2.005, cuando incluyó al rubro PEÑA FOLKLÓRICA⁴ al código de planeamiento urbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que la define como un espacio mixto socio- cultural y comercial, donde se desarrollan actividades artísticas y/o lúdicas como canto, narración oral, pintura, telar, plástica, aprendizaje y práctica de danzas típicas argentinas expresadas por propios artistas o concurrente, teatro criollo, títeres, donde se elaboran y/o expenden comidas y bebidas típicas regionales del país.

³ Consultas en Internet: www.wikipedia.org, (15/12/2.013).

⁴ Anexo 1, ley N° 2.323 (b.o.c.b.a N°2.699 del 06/06/2.007)

Esta definición no difiere demasiado de la que realiza Oscar Chamosa⁵, pero sí en el aspecto de la finalidad que perseguían estas peñas o centros tradicionalistas en el pasado, estos términos son usados como sinónimos. Este autor nos da una visión sobre el surgimiento de las peñas a inicios de la década del 1.940 y el auge que experimentan durante el período que abarca los dos primeros gobiernos de Juan Domingo Perón (1.946-1.955) en cuanto a la finalidad que perseguían. Nos dice Chamosa que la promoción que experimentó el folklore por parte del gobierno de Perón y de los gobiernos provinciales de la época es acompañado por la incorporación de un sector muy diverso de la sociedad civil por medio de asociaciones llamadas peñas o centros tradicionalistas que involucraban a cientos de ciudadanos en la práctica directa de diversos géneros folklóricos. Se le daba un perfil eminentemente cívico, puesto que se comprometía a los asociados a adoptar una suerte de militancia en defensa de la cultura tradicional, lo que implicaba una definición explícita de lo que constituía la nacionalidad (" LO NUESTRO "). A pesar de que desde un punto de vista analítico, organizaciones como peñas pertenecían a la esfera de la sociedad civil, la interacción con el Estado era mucho más íntima que lo que definiciones teóricas de sociedad civil suelen admitir. A lo largo del decenio peronista, las asociaciones folklóricas de distinto tipo entablaron un entramado de relaciones mucho más cercanas aún con el Estado y los funcionarios de gobierno de diferentes niveles. Es así como a lo largo de la historia el movimiento folklórico fue manipulado primero por los conservadores azucareros tucumanos en las primeras décadas del siglo XX para conseguir que se promulguen leyes que favorecían a sus intereses como a los gobiernos de Perón que impulsaban el nacionalismo cultural⁶.

Es así como el significado de lo que hoy llamamos peña folklórica primeramente se ha ido diferenciando de lo que constituye un centro tradicionalista

⁵ CHAMOSA, Oscar: folklorólogo argentino nacido en San Martín, provincia de Buenos Aires, es Licenciado en Historia por la Universidad de Luján y doctor en Historia por la Universidad de Carolina del Norte (Estados Unidos). Desde el año 2.005 es profesor de Historia Latinoamericana en la Universidad de Georgia.

⁶ CHAMOSA, Oscar, Breve Historia del Folclore Argentino; 1.920-1.970: Identidad, política y nación, 1ª Edición, (Buenos Aires, 2.012), pág. 128.

ya que este es un concepto más abarcativo y la primera se vuelca más hacia el lado del espectáculo como expresión artística de la música folklórica y las danzas, como así también se ha ido apartando de la manipulación que ha sufrido el movimiento folklórico a lo largo de la historia por parte de los gobiernos de turno, arrancando por los conservadores azucareros de principio del siglo XX hasta la llegada de la democracia en la década del 80. Pensamos que esto se debe al largo período que goza nuestro país de una democracia afianzada sin persecuciones ni atropellos hacia los distintos pensamientos e ideologías (en el pasado muchos artistas fueron censurados, perseguidos y llamados al exilio por no compartir las mismas ideologías políticas de los gobiernos de turno).

4.- CIRCUITO DE PEÑAS EN SAN MIGUEL DE TUCUMÁN. **CLASIFICACIÓN: ESTABLES Y PERIÓDICAS.**

Para adentrarnos en el circuito de peñas existentes en el Gran San Miguel de Tucumán vamos a dividirlos en dos clases ya que no todas las peñas folklóricas poseen las mismas características. Primeramente vamos a realizar una clasificación en cuanto a la periodicidad de sus realizaciones y de ahí, el funcionamiento y la envergadura en cuanto a la asistencia del público.

Es así como nos encontramos con las peñas que son de carácter estables (abren sus puertas generalmente de jueves a domingos inclusive en algunos casos), y las que llamaríamos peñas periódicas (algunas veces llamadas también pequeños festivales y realizadas esporádicamente).

Las peñas cuyas realizaciones son permanentes o estables funcionan en locales comerciales que cuentan con una infraestructura que en la mayoría de los casos no alcanzan a albergar a más de 200 personas salvo unas cuantas de ellas que funcionan más como parrilladas con espectáculos folklóricos que como peñas en sí, en este caso podemos nombrar a La Taberna de Don Juan, a La Casa de Yamil y a la parrillada El

Fondo (en este caso no siempre ofrecen como atracción artística la música folklórica) donde la capacidad de estos locales puede oscilar entre las 250 y 350 personas sentadas. Estos emprendimientos poseen una oferta gastronómica variada constituyendo este rubro en la mayor fuente de ingresos. También están apuntadas a un público con mayor poder adquisitivo donde el derecho de espectáculo nunca es menor a \$ 50. Cabe destacar que habitualmente se producen actuaciones de artistas de destacadas trayectorias en el medio local o incluso de la región. Otra particularidad en este tipo de peñas es que la afluencia del público se produce recién comenzada la noche ya que la mayoría asiste a cenar o sea, entre las 22:00 y las 23:00 horas, razón por la cual el espectáculo artístico también suele dar comienzo alrededor de dicha hora. Otra característica de las peñas que funcionan permanentemente es que se encuentran inscriptas en todos los entes de recaudación y de contralor como peñas folklóricas abonando importes fijos por mes no teniendo que realizar los trámites de habilitaciones cada vez que se realicen espectáculos.

Entre estas peñas estables se encuentran las dos más emblemáticas que existen hoy en Tucumán, estamos hablando de las peñas que se llevan a cabo en La Casona Cultural La 9 de Julio y la famosísima peña del Alto de la Lechuza considerada la primera peña argentina desde 1939, llamada hasta los años 60 El Alto de Aredes⁷ porque fue la familia de Pedro Aredes quien abrió las puertas de dicho local para ofrecer comidas y música en vivo para quienes descendían del tren en la ex estación Central Córdoba. Debemos hacer notar que dicha peña estuvo en gran parte del año 2013 cerrada por no llegarse a un acuerdo en cuanto a la concesión.

A estas dos conocidas peñas podemos sumar algunas otras como por ejemplo la Peña Mal Parida, La negra, Jazmín de Luna (solo los días Jueves y funciona como peña con músicos en vivo hasta cierto horario para luego transformarse en bolicheailable durante la misma noche), el bar El ABC situado en la esquina de Gral. Paz Y 9 de Julio, Managua en San Juan 1.015 y el bar Mithos en la intersección de calles

⁷ Consultas en Internet: Alto de la Lechuza, un museo viviente. www.lagaceta.com.ar (31 de Marzo de 2.010).

Crisóstomo Alvarez y Las Heras (estos tres últimos bares no solo realizan eventos folklóricos sino también de cualquier otro tipo de géneros musicales y poseen la infraestructura en cuanto a espacio y capacidad de sonido).

Párrafo aparte, debemos citar a la peña El Cardón ubicada en calle Las Heras 50, fundada el 5 de Diciembre de 1.947, casona que data de tiempos de la independencia en donde inclusive está documentado que pernoctó el general Manuel Belgrano en ocasión de la batalla de Tucumán y que se la tuvo en cuenta como posible sede para la realización del congreso de Tucumán que declaró nuestra independencia. Esta peña es una asociación civil sin fines de lucro y las posibles peñas que se realizan son con entrada libre y gratuita y la duración de todo evento no se extiende más allá de la medianoche, considerándosela como la única peña, aquí en Tucumán que aún funciona y tiene los mismos objetivos que las primeras peñas fundadas en el país allá por la década de 1.940 de las que nos habla Oscar Chamosa.

La capacidad de estos locales pueden oscilar entre las 80 y 150 personas sentadas como máximo y difieren de las que funcionan como parrilladas en el hecho de que la oferta gastronómica no resulta muy variada (pueden llegar a ofrecerse empanadas, pizzas y en algunas comidas regionales como ser locro, humitas y tamales). Estos locales si bien abren sus puertas alrededor de las 22:00 la afluencia del grueso del público se produce pasada la medianoche, es por ello que también la oferta gastronómica no resulta un punto fuerte en cuanto a los montos de recaudación durante la velada, siendo el expendio de bebidas la principal fuente de ingresos.

5.- ORGANIZACIÓN DE LA PARTE ARTÍSTICA.

Una vez que se concreta el arreglo con los dueños de las peñas para obtener la exclusividad de alguna de las noches, comienza la parte organizativa. Es muy importante el tener contactos con los dueños o concesionarios de las peñas ya que para obtener una noche, generalmente la banda que quiere acceder al espacio, debe

contar con algún tipo de referencia o presentar algún material grabado (disco o demo) en el caso de que no fueran conocidos por estos o recién se encuentren incursionando en el circuito de peñas, salvo como sucede con la peña La 9 de Julio que hace un llamado abierto a las bandas locales a través de las redes sociales para poder armar la cartelera artística en cuanto a presentaciones para los próximos dos o tres meses, lo que también dificulta obtener una fecha, ya que en la actualidad existen para el bien de nuestra música folklórica una larga lista de solistas y grupos jóvenes, talentosos y con un potencial importante, sumado a los muchísimos artistas que ya poseen una trayectoria de años en el ambiente, pero no muchos espacios habilitados para realizar presentaciones de música en vivo. Una cosa muy importante para llegar a organizar una peña, es contar con la mayor cantidad de contactos que se pueda dentro del ambiente artístico local como ser: solistas, grupos, humoristas o ballets folklóricos ya que contar con ellos nos asegura tener la participación de alguno de ellos como invitados al realizar el evento. Hay que tener en cuenta que los números artísticos comienzan su actuación alrededor de la medianoche y durante el tiempo que dura la peña es habitual que se encuentren artistas arriba del escenario brindando su espectáculo, es así que como política de nuestra banda hemos tratado de contar siempre con uno o dos números invitados (uno que abra la noche y el restante que dé cierre) ya que Nahuales cuenta con un repertorio que ronda las 2 horas de actuación que habitualmente es separado en dos segmentos con un descanso de 15 minutos entre ambas partes, procurando siempre que la actuación se realice en el horario central de la velada (esto es una costumbre de la banda pudiéndose también realizar la actuación al cierre si es que las circunstancias lo ameritan, en el caso de alguna contingencia).



Fuente: <http://www.facebook.la9dejulio-casonacultural.com>

Ya hemos dado una idea en cuanto a cómo es el funcionamiento de este tipo de peñas en lo que a horarios, ofertas gastronómicas y capacidades físicas se refiere. Ahora nos abocaremos a dar una explicación sobre cómo se organiza la parte artística de cada noche, no es ni más ni menos que organizar los números artísticos que se presentarán ya sean grupos o solistas musicales, poetas, grupos de danzas, etc., como todo lo referido a horarios, equipos e instrumentos.

Importante de destacar es el hecho que uno de los integrantes de nuestro grupo se encarga generalmente de organizar conjuntamente con el sonidista, la parte atinente al sonido cuando las bandas invitadas realizan sus actuaciones. Generalmente es el encargado de indicar al operador de consola (el sonidista) los ajustes necesarios para obtener el sonido deseado.

Los propietarios o concesionarios de dichas peñas ponen a disposición la infraestructura de sus locales y se encargan de la atención del público en cuanto a todo tipo de pedidos de consumiciones, ya dijimos que en esto consiste la fuente de ingresos de estos. Estos sitios cuentan con los respectivos permisos y habilitaciones para poder brindar espectáculos de música en vivo. Habitualmente "LA NOCHE" pertenece a un artista o grupo de artistas, esto significa que el número principal es la presentación de dichos artistas. Estos son los encargados de organizar todo lo referido a la parte artística, esto es que se encargan de invitar a algún/os otro/s artistas para hacer lo que en la jerga musical se denomina soporte y así hacer que el espectáculo dé comienzo alrededor de la medianoche y se extienda hasta las 4 AM (tope horario para este tipo de evento), con música en vivo, armar el programa que es estipular los horarios para cada número y el orden en que subirán al escenario dejando habitualmente más espacio y el horario central para quien organiza, esto es entre la 01:00 y las 03:00 aunque a veces el grupo organizador elige cerrar la noche. Los ingresos que pueden llegar a recaudar las bandas organizadoras no va más allá de los derechos de espectáculos o entradas en otros casos (diferenciamos derechos de espectáculos de entradas ya que los primeros suelen cobrarse de mesa en mesa antes o durante el espectáculo o inclusive en la cuenta de la consumición, a diferencia de las entradas que si bien consisten en derechos de espectáculos, estas son cobradas en la puerta del local antes de que el público haga su ingreso). Estos derechos de espectáculos en raros casos superan el valor de \$30 lo que nos da una idea de lo que se puede llegar a recaudar en una noche, pero para obtener el neto, al total de la recaudación hay que restar los costos que se debe solventar para la realización de dicha presentación, estamos hablando de los gastos de transporte de los instrumentos, habitualmente también una parte del gasto del sonido (salvo que haya una buena concurrencia y de ante mano se haga un acuerdo con el dueño del local para que si llegado cierto número de público, entre 80 y 100 personas por ejemplo, para el caso de La 9 de Julio o El Alto de la Lechuza, este costo corra por cuenta de la casa), los gastos por algún refrigerio que se le pudiera brindar a los

números soportes si es que no se acuerda en pagarles algún porcentaje de lo recaudado luego de detraer gastos (raros casos) y a algún encargado de cobrar las entradas en la puerta o los derechos mesa por mesa. Algunas de las peñas cuentan con capacidad de sonido y sonidistas fijos a quienes se les debe abonar por los servicios que prestan y en otras, la banda organizadora es la encargada de contratar todo lo referido al sonido necesario variando los costos de acuerdo a la capacidad y equipos que se requieran.

Si bien, estas llamadas peñas chicas suelen poseer algún tipo de clientela por el solo hecho de llevar años en el rubro y funcionar de forma permanente, además de ser conocidas, esta no es significativa y el grueso del público asistente durante las noches suelen ser quienes van a escuchar a los grupos que se presentan. Por esta razón es muy común encontrar noches donde el lugar se encuentra con la capacidad de público completa y otras veces donde la asistencia puede llegar a ser muy baja en cuanto al número de personas dependiendo de los artistas que se presenten.

También es muy común que la banda organizadora entregue, con lo que se podría considerar una forma de pago, un cierto número de entradas a aquellos números que hacen de soporte para que estos dispongan de ellas ya sea vendiéndolas o regalándolas. Generalmente las entradas son entregadas a los grupos invitados con cierto tiempo de anticipación. Muy probablemente en alguna peña organizada a futuro por estos grupos, este tipo de operatoria funcionará a la inversa cerrando un círculo de devolución de gentilezas o como en jerga suele llamarse "hacerse el aguante mutuamente".

Habiendo realizado una descripción de lo que podríamos llamar circuito de pequeñas peñas estables, nos toca hablar ahora de lo que clasificaríamos como peñas de mayor envergadura en cuanto a la asistencia del público, infraestructura necesaria para llevarse a cabo y organización, son de realizaciones periódicas y constituyen el tema principal de este trabajo.

6- PEÑAS PERIÓDICAS: CARACTERÍSTICAS Y ORGANIZACIÓN

La característica más importante de este tipo de peña es la frecuencia con que se realizan y la envergadura de dicha organización. Estas peñas deben contar con una infraestructura en cuanto a espacio y capacidad de sonido mucho mayor a las llamadas peñas estables, son organizadas y se llevan a cabo en clubes deportivos, generalmente canchas de básquet, para poder acoger el caudal de público que se hace presente, esto nos va dando una idea de la inversión que se requiere para afrontar dichos proyectos .Anteriormente nombramos algunos de los clubes donde son habitualmente realizadas estas peñas. Estamos hablando de los clubes Estudiantes ubicado en la calle Monteagudo 955, el club Central Córdoba en Bolívar 1.386, el club Caja Popular cuya dirección es Bolívar 1.367 (hace un par de años que no se realizan eventos debido a refacciones llevadas a cabo en dichas instalaciones), el club Villa Luján ubicado en calle Don Bosco 1.280 y el club Floresta en Avenida Colón 471. Estas peñas pueden llegar a ser organizadas por productores locales, asociaciones de artistas, academias folklóricas, instituciones educativas como la U.N.T (organizaba hasta el año 2.013 las famosas y muy concurridas peñas universitarias a cargo de la secretaría de Bienestar Universitario), o por algún/os grupos de artistas de reconocida trayectoria en el ambiente del folklore local que cuentan con la logística y el capital necesarios como para organizar este tipo de eventos. Para darnos una idea, el club Estudiantes durante la primera mitad del año 2.013 en lo que refiere al alquiler de las instalaciones del club con las habilitaciones correspondientes y un amplio escenario con que cuenta (aproximadamente 8 x 5 metros) cobraba una cifra cercana a los \$6.000 por noche. Este tipo de peñas requiere de una compleja organización ya que para concretar su realización es necesario contar con no menos de 20 personas como personal, debido a que habitualmente la concurrencia del público puede llegar a oscilar entre las 1.000 y las 3.000 personas dependiendo de los artistas que se presenten. La cartelera en este tipo de peñas es muy común que cuenten con la presencia de artistas foráneos ya consagrados por el público, ya que para alcanzar estos números que barajamos en cuanto a la asistencia

de espectadores es necesario contar con la presencia de artistas convocantes y la realidad hoy en día nos indica que en el circuito artístico tucumano es muy poco probable contar con alguno de ellos, salvo que sean organizadas como es el caso, conjuntamente por dos o más grupos medianamente conocidos en el ambiente local como es el caso para tomar como ejemplo a las peñas que organizan conjuntamente los grupos Mano e Mono⁸ y Mity Myti⁹. Más adelante, en este trabajo vamos a nombrar algunos ejemplos de los grupos provenientes de otras provincias que suelen ser contratados, el caché aproximado de cada uno de ellos y la duración de sus actuaciones porque de esto dependen los montos a desembolsar.

Es muy común que este tipo de eventos sean promocionados con un tiempo considerable de anticipación (a veces más de un mes), a través de folletería entregadas en las distintas peñas que funcionan habitualmente o en bares, programas de radio, afiches publicitarios en la vía pública e inclusive en cierto casos, con publicidad en radio y televisión. También una característica en este tipo de peñas es que se habilitan lugares para la venta anticipada de entradas ofreciéndose un descuento mínimo por la adquisición en esa condición (alrededor del 20%). Durante el año 2013, el valor de las entradas osciló entre los \$50 y los \$100, dependiendo de qué artistas se presentaban. Algunas de estas peñas ya son conocidas en el ambiente del folklore y podemos nombrar a la ya citada anteriormente realizada en forma conjunta por los grupos Mano e Mono y Mity Myti como así también a otras como la peña del grupo Las 4 cuerdas¹⁰, la Peña Porque Sí (esta es realizada en el club Juventud Unida de Tafí Viejo y es organizada por un grupo de artistas taficinos y tiene la particularidad que empieza al mediodía y se extiende hasta pasada la

⁸Mano e mono: Banda tucumana de música afrolatina formada a fines de los noventa por Federico Falcón. Más de 15 años tocando en distintos escenarios del país desde pequeños pubs hasta grandes festivales compartiendo escenario con Bersuit Vergarabat, La Mosca, Willy Crook, Los Auténticos Decadentes, Karamelo Santo como así también Raly Barrionuevo, Peteco Carabajal, Dúo Coplanacu, El Vislumbre del Esteko entre otros.

⁹Mity Myti: Banda de música folklórica argentina formada en la provincia de Tucumán en el año 2006 por El "Chino" Iguisquiza y Gonzalo Palomino, músicos formados en el Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional de Tucumán.

¹⁰Las 4 Cuerdas: Banda de Música folklórica argentina formada en la provincia de Tucumán a principios del año 2008 por Martín Salazar y Matías Unzaga.

medianoche), la Peña Al Palo, la peña que organizan el grupo Los Puesteros¹¹, la peña Confluencias organizada por el grupo Taa Huayras¹², realizada también en el club Estudiantes, la Peña Jujeña o las peñas que organizan el grupo Tucuy¹³. Estas peñas vienen realizándose durante varias ocasiones en los últimos años. Es importante destacar que este tipo de peñas por lo general cuentan con una fuente de ingresos extra como es la de contar con auspiciantes que publicitan tanto en las entradas impresas, como en la folletería, con banner publicitarios y algún otro tipo de soporte publicitario durante el evento (banderas, afiches o plotters publicitarios de tamaños considerables).

...¡¡¡QUE SE PRESENTE LA SEGUNDA!!!

la peña de LAS 4 CUERDAS

La Yunta - Los Surcos - Diablos Jujeños
Juan Pablo Ance - Tucuy

VIE 11 DE ABRIL - CLUB ESTUDIANTES

Invitan: UAPT ASOCIACION DE PRENSA DE TUCUMAN, CEE, LINAJE ARGENTINO, BW TRANSPORTES S.R.L., Comuna de ACHERAL Gestión Victor Hugo Cardozo

Anticipadas: SWAN Buenos Aires 39 L28, VINICIUS VINOTECA Av Alem 560 (Tañ Viejo)

Monteagudo 955: COMIDAS REGIONALES ZULEMA LA TURCA

f las 4 cuerdas

Fuente: <http://facebook.las4cuerdas.com>

¹¹ Los Puesteros: Banda de Música folklórica argentina formada en la provincia de Tucumán a principios del año 2.000 por Diego Trejo, Julio Cossio y Camilo Soaje. A la fecha y constituyen uno de los grupos folklóricos con mayor proyección en la provincia de Tucumán.

¹² Taa Hayras: Banda de Música folklórica argentina formada en el año 1.998 por Diego Molina. Hasta la fecha llevan editados 3 discos: "La Llave" (2.005), "Fiesta Tucumana" (2.009) y "Vivo en Tucumán" (2.013).

¹³ Tucuy: Banda de Música folklórica argentina formada en 1.997 por Nicolás Ramos, Manuel López Vallejo y Gonzalo Iramain. Llevan editados dos trabajos discográficos hasta el momento: "Alfarera" (2.010) y "Sincronía" (2.014).



Fuente: <http://facebook.peñaporquesi.com>

CAPÍTULO II

PEÑA "LA NAHUALERA"

Sumario: 1.- La Nahualera. 2.- El proyecto de la peña propia. 3.- Trámites a cumplimentar para obtener los permisos y habilitaciones. 4.- Costos para la realización de la peña "La Nahualera". 5.- Listado de Costos: fijos y variables.

1.- LA NAHUALERA.

Luego de nuestra primera experiencia en la organización de una peña en un lugar que no fuera ni un bar ni una de las peñas donde el grupo venía realizando sus actuaciones y después de cometer los errores que pueden llegar a cometer inexpertos en la materia, pero con el entusiasmo porque el evento si bien no trajo ganancias (hubo un déficit de \$500 aproximadamente debido a cálculos erróneos en ciertos ítems como ser la cantidad de comida encargada ya que los ingresos por ventas en este rubro fueron muy inferiores a los gastos efectuados en adquirir dichos productos, además de un excesivo gasto en hielo por no contar con freezer con capacidad de frío) nos dejó una satisfacción enorme ya que el espectáculo transcurrió sin ningún tipo de inconvenientes, la calidad del sonido fue muy profesional, la actuación de los

número artísticos resultó de muy buen nivel, sin fisuras, el público acompañó en cuanto al número que se barajaba y lo mejor de todo fue que se dejó una muy buena impresión con la gente que conduce el club ya que se acercó a presenciar la organización del evento, quienes nos ofrecen las instalaciones para presentaciones futuras procurando darle una participación más activa a los socios del club ya que según nos comentaban, el club carece hasta el día de hoy de cualquier actividad cultural y veían esta clase de eventos propicio para invitar a los socios a participar dándole el carácter social y cultural a la institución.



Es así como surge la visión o idea de armar un proyecto con el fin de incorporar a la Nahualera al circuito de peñas periódicas, de realización mensual,

procurando llegar a realizarla los primeros viernes o sábados de cada mes con el fin de institucionalizarla y lograr que quienes concurren asiduamente a las peñas tengan en cuenta esta oferta de espectáculo de música folklórica en vivo y otras expresiones del arte como la danza, la poesía, etc. , a realizarse una vez por mes con la participación de artistas del medio local y también de artistas consagrados provenientes de otras provincias.

2.- EL PROYECTO DE PEÑA PROPIA

Es así como al surgir esta idea, comienza la etapa de planificación para poder hacer realidad dicho proyecto. El interrogante partía sobre en qué forma se le podría dar participación al club porque si bien es cierto que el proyecto es de nuestra banda y para poder plasmarla se debe abonar un alquiler, la directiva nos pedía de ver la posibilidad de darle algún tipo de participación a sus socios. Es así como se llega a un acuerdo para que el club cuente con un mínimo al principio de 250 entradas de favor para disponer de ellas ya sea regalándolas a los socios o vendiéndolas para así poder ayudar a las divisiones de fútbol infantil en la compra de balones de fútbol para los entrenamientos, con lo que obtenemos una respuesta satisfactoria. Igualmente se deja abierta la posibilidad de darle algún otro tipo de participación como ser la instalación de un puesto de venta de golosinas o quizás alguna barra de expendio de comidas, pero en la medida que el proyecto marche y crezca en el caudal de asistencia de público, hay que hacer notar que todo acuerdo con la dirigencia se ha hecho de palabra para no insumir en los costos que implicaría una firma de contrato hasta ver si el proyecto puede perdurar (ser rentable) ya que de ser así se vería la posibilidad de la firma de un acuerdo tratando de asegurar las futuras realizaciones y también barajar la posibilidad de formalizar la sociedad a través de la constitución de una sociedad de hecho que reúna a los participantes de dicho proyecto analizando también la inscripción de la peña en los distintos organismos de recaudación si las circunstancias así lo ameriten. Es así como una vez acordado el

monto del alquiler por cada noche durante los primeros 6 meses, se pasó a la etapa de averiguaciones de permisos y habilitaciones ya que la peña realizada anteriormente había carecido de muchos de ellos. Es de destacar que el club es manejado por el hoy concejal capitalino Eloy del Pino. Lo que debe quedar claro es que dicho proyecto procura realizarse apolíticamente procurando trabajar de forma independiente sin hacer algún tipo de política partidaria.

3.- TRÁMITES A CUMPLIMENTAR PARA OBTENER LAS HABILITACIONES Y PERMISOS.

Comenzando con la etapa de averiguaciones para obtener los permisos y habilitaciones correspondientes nos dan a conocer una página en internet con que cuenta el gobierno de la provincia donde se especifican los requisitos a cumplimentar para poder organizar un evento folklórico o peña. La dirección de la página en internet es: www.guiadetrmites.tucuman.gov.ar, donde aparece un listado de las distintas categorías de trámites. De ese listado hay que acceder a la categoría de "Permisos y Autorizaciones" donde están separados bajo la órbita de los distintos ministerios del gobierno provincial encargados del otorgamiento de dichos permisos. Dentro del listado del ministerio de Seguridad Ciudadana encontramos el ítem "Autorización de eventos públicos: Festivales musicales (Folklóricos -Recitales - etc.)" donde aparecen uno por uno los trámites que se deben cumplir. Adjuntamos la página de internet del gobierno de la provincia.

Detalle del Trámite

www.guiadetramites.tucuman.gov.ar



Autorización de eventos públicos: Festivales musicales (Folclóricos – Recitales – etc.).

Descripción General

Responsable	Crio. pal. Miguel Ángel Rojas DivSecret.Gral@hotmail.com
Descripción	Solicitar autorización para realizar festivales musicales (folklóricos - recitales - etc.).
Repartición	Departamento General de Policía
Ministerio/Secretaría	MINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

Domicilios donde Ud. puede realizar el trámite

Oficinas de Atención

Oficina: División Secretaría General.

Capital: San Miguel y Chile (1° Piso) –
S.M. de Tucumán. - Tucumán- C.P.: 4000

Teléfono: (0381) 4233316

Responsable: Crio. pal. Miguel Ángel
Rojas

e-mail:
divsecret.gral@hotmail.com

Horario de Atención: Lunes a Viernes
08.00 a 13.30 y 18.00 a 21.00

Requisitos para cumplimentar el trámite

Requisitos

Documentación a presentar:

- Nota de solicitud a la Comisaría jurisdiccional.
- SADAIC (Soc. Argentina de Autores y Compositores de Música) – 25 de Mayo N° 363, S.M.Tucumán.
- AADI-CAPIF (Asoc. Argentina de Intérpretes – Cámara de Productores e Industriales de Fonogramas) – Maipú N° 70 –

3 Piso Ofic. 35, S.M.Tucumán.

-SINDICATO ARTISTAS DE VARIEDADES – Córdoba
N° 768.

-Permiso Municipal o Comunal.

-ARGENTORES (Soc. Gral. De Autores de Argentina) –
Chacabuco N° 150 (local 28), S.M.Tucumán.

-Permiso del I.P.L.A. (Inst. Pcial. Lucha contra el
Alcoholismo) – San Martín N° 970, S.M.Tucumán.

-Permiso o Pago de RENTAS de la Provincia.

Tiempo de gestión y observaciones referentes al trámite

Observaciones Generales

- Personas que pueden realizarlo: preferentemente el interesado.
- Tiempo estimado de demora: 10 (diez) minutos.

Costos para cumplimentar el trámite

Costos del Trámite

Detalle	Costo
Costo	\$150

Normas que hacen referencia al presente trámite

Normas Legales

Norma	Número	Detalle
Ley	5.636	Servicios Policiales- Impuesto
Ley	11.723	SADAIC
Ley	17.648	SADAIC
Ley	11.723	AADI CAPIF
Ley	17.648	AADI CAPIF
Ley	4.274	Sindicato de Artistas de Variedades
Ley	7243	I.P.L.A

La información de este documento es provista por el Organismo correspondiente
Ante cualquier duda diríjase a una de las oficinas de "Departamento General de
Policía"

Con esta información, nos dirigimos a la jefatura de policía sita en las calles San Miguel y Chile más precisamente a la oficina División Secretaria General donde un encargado de esa repartición nos informa que para obtener el permiso último de la policía se deben cumplir con todos los otros requisitos tal como lo muestra la guía de trámites y que el permiso que se abona en última instancia expedido por ellos es lo que hace como pago de Rentas de la provincia (uno de los requisitos).

1. SINDICATO DE ARTISTAS Y VARIEDADES: dentro de la enumeración que nos hace la ley provincial n° 4.274/1.974 sobre a quienes se considera artistas de variedades aparecen los cantantes de arte mayor y menor, bailarines/as y conjuntos de bailes folklóricos y modernos, ya sea de arte mayor o menor, y toda aquella especialidad inherente al canto y la danza. La ley nos da también una enumeración de los lugares en donde los artistas pueden desempeñar su actuación, esta enumeración es de carácter no taxativa y podemos nombrar algunos de los lugares que nombra como ser cabarets, boîtes, casas de bailes, confiterías, balnearios, parques, clubes, sociedades, locales al aire libre, restaurantes, cantinas y/o similares. Pero la parte más importante que establece esta ley es lo que establece en su artículo 4 donde obliga a los organizadores de festivales periódicos o espectáculos a incluir como mínimo un 40 % de artistas con residencia en la provincia no menor de un año, y cuya condición esté suficientemente acreditada por la delegación Tucumán de la Unión Argentina de Artistas y Variedades. Comentario aparte merece recalcar que en los grandes festivales que se organizan en la provincia, muy difícilmente se cumple con esta normativa y es un tema de continuo debate debido a la falta de respeto hacia la comunidad artística local que es ignorada en cuanto a la participación en dichos eventos.

Para realizar este trámite hay que dirigirse a la calle Manuel Alberti 542 donde funciona hoy en día la delegación Tucumán y presentar una nota a la delegada Sra. Liliana Moreno donde se debe especificar: fecha, lugar,

horarios de inicio y culminación del evento y la cantidad de Números artísticos que participan dicha noche. El costo por la participación es de \$ 150 en el caso de contar con 3 números artísticos. Este monto está destinado a la obra social del organismo. Dicho trámite debe ser realizarlo con un mínimo de 7 días de anticipación a la fecha del evento.

2. PERMISO O CERTIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS: para obtener este permiso hay que dirigirse al cuartel de bomberos dependiente de la policía de la provincia de Tucumán situado en la calle 25 de Mayo 1.090 y cuyo número de teléfono es 4226410. Se debe llevar el contrato de alquiler o de no poseer, nota firmada por el presidente del club donde hace constar la cesión de las instalaciones del club, pero siempre que el club cuente con la carpeta técnica de seguridad e higiene del local que se cede. Esta carpeta debe ser expedida por un ingeniero o licenciado en seguridad e higiene dependiente del CO.P.I.T (Consejo Profesional de la Ingeniería de Tucumán) donde se deja constancia que las instalaciones edilicias cuentan con los requisitos exigidos de seguridad e higiene como por ejemplo: número de extintores de fuego acorde a la superficie, condiciones de las instalaciones eléctricas, puertas de evacuación, condiciones sanitarias de las instalaciones en general, etc. El club cuenta con dicha carpeta técnica en el cuartel de bomberos ya que de no contar con ella, se debería contratar un especialista cuyo costo nos informan que es cercano a los \$ 700 dependiendo de las dimensiones de las instalaciones y en base a una tabla de valores que maneja el CO.P.I.T y además ser supervisada por un especialista de bomberos. Es así como este permiso, al contar el club con dicha carpeta, no tiene costo alguno.
3. PERMISO MUNICIPAL O COMUNAL: para obtener el permiso municipal debemos acudir a la D.I.P.S.A (Dirección de Producción y Saneamiento Ambiental municipal) que se encuentra en la calle Alberdi 230 en horarios de 8:00 a 12:30 de lunes a viernes y cuyo número de teléfono es 4300616. Se

debe presentar una nota para pedir el permiso correspondiente para la realización de tal evento adjuntándose el contrato de locación o nota firmada por el presidente del club cediendo las instalaciones con fecha del evento además del permiso de bomberos y el D.N.I de quien presenta dichos requisitos para iniciar el expediente. Este trámite tiene el costo de \$150 más \$15 de un timbrado y se encuadra en la categoría de permiso para baile – espectáculos varios por día. Este expediente es remitido a la Dirección de Defensa Civil Municipal quienes envían inspectores para controlar las condiciones de seguridad. Si se aprueba dicha inspección el expediente vuelve para el otorgamiento de la habilitación final. El trámite en la Dirección de Defensa Civil Municipal dependiente de la sub secretaría de gobierno municipal cuyas oficinas se encuentran en el edificio de la ex terminal de ómnibus en Av. Sáenz Peña 56, 1º piso y cuyos números de teléfonos son 4219469- 4301087 ó el 0-800-777-0408 consiste en lo siguiente:

- a) Llevar la exención impositiva que el club debe poseer.
- b) Llevar la certificación de bomberos.
- c) Hacer una nota dirigida al Sr. Director de Defensa Civil Lic. Oscar Terraza solicitando la inspección del club con fecha del evento y nombrar los números artísticos que se presentan.
- d) Llevar dos fotocopias del D.N.I del interesado y quien realiza el trámite.
- e) Abonar \$100 de un timbrado (una de las copias queda en nuestro poder).
- f) Llevar la autorización o permiso por medio de una nota firmada por el presidente del club o algún responsable.

Dicho trámite es aconsejable realizarlo con dos semanas de anterioridad a la fecha del evento.

Para finalizar con la parte municipal se debe remitir las actuaciones a la D.I.M (Dirección de Ingresos Municipales) para realizar el trámite referido a la suma a ingresar como tributos municipales. Para ello hay que dirigirse a la D.I.M ubicada en la calle 24 de Septiembre 334, número de teléfono 4524672. Se debe presentar el FOT 23 en la sección Otros Ingresos, pero el importe del lo que se debe ingresar no se calcula como lo establece la Resolución General 012 del 01 de Febrero de 2.013 que consiste en tomar como base imponible el 50% de las entradas impresas, ni realizar el pago anticipadamente como pago a cuenta. En nuestro caso los que se ingresan son dos tributos: el llamado tributo a los espectáculos públicos y el fondo municipal de cultura. La base imponible del primero de ellos consiste al ser realizado en un club, del 2,5 % de lo recaudado en la boletería (si fuera realizada en teatro sería del 1,2 %) y por el segundo tributo, el 10 % sobre el importe calculado a ingresar por el primero.

La D.I.M debe enviar un inspector la noche del evento a control de borderaux que consiste en verificar la cantidad de personas asistentes y allí mismo realizan un acta para posteriormente hacer el depósito correspondiente en la D.I.M.

4. PERMISO DEL I.P.L.A (INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO): este organismo depende del ministerio de seguridad ciudadana del gobierno de la provincia está ubicado en la calle Salta 174. El número de teléfono es 4213723. Para poder obtener este permiso se debe enviar una nota dirigida al Sr. Interventor Dr. Daniel Sosa Piñero donde conste lo siguiente:
 - a) Enviar una nota dirigida al Sr. Interventor del organismo el Dr. Daniel Sosa Piñero donde conste el día, horarios y lugar del evento.
 - b) Fotocopias de 1º y 2ª hojas del D.N.I del interesado o quien inicia el trámite.

- c) Nota autorizando el evento por parte del local institucional con personería jurídica (club) con firma del presidente y su D.N.I en el caso de que sea cedido.
- d) Certificación de bomberos de la provincia.
- e) Habilitación municipal.
- f) Abonar la suma de \$680 por cada evento a realizarse.

5. COMPROBANTE DE PAGO EN SADAIC (SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MÚSICA): SADAIC es una sociedad de autores y compositores que se encuentra sustentada por el art 17 de la Constitución Nacional que da protección a la propiedad intelectual, estableciendo que todo autor o inventor es propietario exclusivo de su obra, invento o descubrimiento, por el termino que le acuerde la ley. Esta garantía constitucional se encuentra reglamentada en la ley N° 11.723 de propiedad intelectual que, entre sus diversas disposiciones, establece que, a sus efectos, las obras artísticas protegidas comprenden las composiciones musicales, y que el derecho de propiedad de una obra artística comprende, para su autor, entre otras, la facultad de disponer de ella. De las disposiciones relacionadas surge indiscutible el derecho que sobre sus obras tienen los autores y compositores de música.

Sin embargo, el marco teórico mencionado no concluye necesariamente en que el ejercicio individual del derecho de autor resulte sencillo, como sí ocurre con otras manifestaciones del derecho de propiedad. En este aspecto, adviértase una obra musical puede ser ejecutada en forma simultánea en diversos lugares del país y del extranjero, y que resulta imposible, para su dueño, controlar dicho uso, fijar la tarifa que entienda razonable, eventualmente prohibir su uso si lo considera pertinente, etc.

Precisamente, las circunstancias expuestas conllevan la necesidad de buscar alguna solución que permita una adecuada defensa de los derechos que

las leyes protegen. Es en este contexto que nace la llamada gestión colectiva que origina la integración de autores y compositores en una asociación que actúa en salvaguarda de sus derechos.

La gestión colectiva de los derechos de los autores y compositores de música resulta de la premisa de que no es posible que los titulares de los derechos puedan gestionarlos individualmente, y hoy es una realidad reconocida mundialmente.

Bajo este marco, y como producto de la fusión de dos sociedades de autores, el Círculo Argentino de Autores y Compositores de Música y la Asociación de Autores y Compositores de Música, se crea el 9 de Junio de 1.936 la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (SADAIC).

Se consolida así un proceso de protección a los autores y compositores de música al crearse una sociedad única para la gestión colectiva de sus derechos que permite la concreción, en la práctica, de un derecho absolutamente consagrado en el aspecto legislativo.

En el marco expuesto, y a modo de culminación de la evolución referida, se sanciona la ley N° 17.648, que confiere a SADAIC la exclusividad de la gestión colectiva de los autores y compositores de música, convirtiéndola en la única entidad autorizada para percibir y distribuir los derechos generados en la utilización de obras musicales, sean estas nacionales o extranjeras, en este último caso, por imperio de convenios de representación recíproca que se han suscripto con la totalidad de las asociaciones similares en otros países del mundo.

Es importante explicar el por qué se debe pagar este permiso ya que por lo general en una peña se ejecutan obras de otros autores y también se pasa música por medios mecánicos y para ello nos remitimos al art. 33 del Decreto Reglamentario de la ley N° 11.723 que nos dice: se entiende por representación o ejecución pública, aquella que se efectúa, cualquiera fueran

los fines de la misma, en todo lugar que no sea domicilio exclusivamente familiar y aún dentro de éste cuando, cuando la representación o ejecución sea proyectada o propalada al exterior. Se considera ejecución pública de una obra musical la que se efectúa por ejecutantes o cantantes, así también la que se realice por medios mecánicos: discos, film sonoro, transmisiones radiotelefónicas y su retransmisión o difusión por altavoces. (Este Art. Comprende la modificación dispuesta por el Decreto N° 9.723 del 2 de Mayo de 1.945).

Los montos a ingresar por SADAIC por un evento con cobro de entradas, con actuación en vivo y/o grabaciones¹⁴:

- a) Sin derecho a consumición: el 16% del total de los ingresos de boletería, o a opción del usuario, el 80% del 20% de los ingresos brutos totales derivados de la explotación de la actividad.
- b) Con derecho a consumición: el 14% del total de los ingresos de boletería, o a opción del usuario, el 80 % del 20% de los ingresos brutos totales de la explotación de la actividad.

Cabe hacer notar que durante la recopilación de datos, nos apersonamos en la sucursal Tucumán de SADAIC donde nos dijeron que no se toman esos parámetros que establece la ley y que el permiso tiene un costo de \$ 1.500 para realizar dicho evento que pueda alcanzar una concurrencia de hasta 500 personas . Nos informaron que ese el costo mínimo.

6. COMPROBANTE DE PAGO DEL PERMISO DE AADI-CAPIF: primeramente daremos una explicación de sobre lo que representa esta asociación y luego el por qué se debe pagar este tipo de permiso.

AADI-CAPIF es una sociedad (AADI es la Asociación Argentina de Autores y CAPIF es la Cámara Argentina de Productores e Industriales de Fonogramas) de gestión colectiva que representa a los artistas intérpretes y a

¹⁴ Capítulo IV- Aranceles-Rubro 1, punto 1, Ley de la propiedad intelectual, N° 11.723.

los productores fonográficos gestionando en todo el país sus derechos de comunicación al público.

Las obras musicales fonogramas tienen cuatro titulares: 1) El artista intérprete de la música, ejecutante de la obra; 2) El productor de ese fonograma; 3) El autor de la letra; 4) El compositor de la música. Estos cuatro titulares tienen derechos reservados por el uso de sus creaciones artísticas y, ante la difusión de las mismas, actúan a través de las entidades que los representan,

AADI-CAPIF funciona como enlace entre los usuarios de la música y los intérpretes y los productores fonográficos, garantizando que estos creadores reciban la retribución por el trabajo que han realizado. En una situación ideal, cada intérprete y compañía discográfica recibirían, por parte de los usuarios de música, el pago de los derechos cada vez que su canción fonogramada es utilizada en público. En lo cotidiano no sería posible que cada intérprete y productor fonográfico gestione sus propios derechos. Por eso AADI-CAPIF gestiona el cobro de estos derechos en su favor actuando como nexo entre los usuarios de música y los intérpretes y las discográficas, facilitando el acceso a las obras sin necesidad de contactarse con cada titular.

Cuando se adquiere la propiedad de un soporte físico como objeto material que contiene una obra artística y también se adquiere el derecho a escucharlo en su casa en forma privada, regalarlo, etc. Es por ello que el precio abonado por el mismo sólo le permite utilizar en forma privada la obra musical incluida en él, en el seno de su hogar, ya que los intérpretes y los productores fonográficos formulan expresa reserva de sus derechos al ponerlo a disposición del público para su compra.

Las obras musicales fonogramas conforman el patrimonio de sus creadores, por lo tanto, al encarar cualquier actividad comercial, realizar eventos sociales, etc., si se ambientan los mismos con música, en realidad lo

que se está haciendo es utilizar esa propiedad intelectual cuyos dueños reservaron los derechos patrimoniales por la comunicación al público.

Como en una peña casi en la totalidad de los casos vienen ambientadas con música hasta que se produce la actuación de los números artísticos, es por esta razón, que se debe pagar dicho arancel.

En la Resolución N° 309 / 2.005 de la Secretaría de Medios de Comunicaciones del Gabinete de Ministros aprueba el listado arancelario en el que se establecen los derechos retributivos que deben abonar los usuarios por la utilización de fonogramas y de las interpretaciones incluidas en los mismos, en ejecuciones al público por cualquier medio directo o indirecto o por radiodifusión.

En el anexo de dicha Resolución encontramos en el punto 14 los aranceles a ingresar en el caso de conciertos, recitales, corsos, festivales, peñas folklóricas y similares q nos dice: Pagarán el 6% de los ingresos brutos de boletería. En caso que los eventos comprendidos en este rubro se realicen con entrada o asistencia gratuita, a los fines del cálculo del arancel se aplicará el valor promedio de entrada para espectáculos similares en el mercado, por la cantidad estimada de público asistente.

El punto 15 establece un recargo del 75 % sobre los montos del punto 14, si dichos eventos son realizados en los días de carnaval.

Las oficinas de AADI-CAPIF se encuentran en la calle Maipú 70, 3° piso y atienden al público de 9 a 17 hs. Haciendo las averiguaciones en dicha oficina, nos indican que una vez establecido el lugar y la fecha, debemos llevar una nota con los datos del club, ellos hacen un estimativo en cuanto a la gente que podría llegar a concurrir y lo multiplican por el precio de la entrada para así cobrarnos por adelantado sobre la estimación realizada y poder emitirnos el recibo que nos piden para poder sacar los otros permisos exigidos. Durante la noche del evento, un representante de la sociedad se hace presente en el lugar para constatar la real concurrencia del público, y si

lo abonado con anticipación es insuficiente, nos cobran y emiten un recibo por el faltante hasta llegar al monto correcto en cuanto a los porcentajes que dicta la resolución 309 / 2.005.

7. NOTA DE SOLICITUD A LA COMISARÍA JURISDICCIONAL: para obtener esta solicitud se debe presentar en la comisaría que tiene jurisdicción correspondiente a la zona dónde se realizará el evento y presentar una nota dirigida al comisario de dicha seccional informándole sobre la realización del evento con día, horarios y lugar a realizarse. Dicha nota debe ir acompañada con fotocopias de los permisos otorgados por SADAIC, AADI-CAPIF e IPLA. Con estos comprobantes, esta nota es remitida por dicha comisaría a la jefatura de policía.

Este trámite no tiene costo alguno, pero si se puede llegar a averiguar y negociar en el caso que se quiera contar con presencia policial como parte de la seguridad. En estos momentos, la tarifa horaria para un agente es de \$45, pero en estos casos es una negociación entre los agentes disponibles y los organizadores, donde los costos pueden llegar a ser menores. Es importante citar que no es obligación contar con este tipo de servicios y solo se puede llegar a realizar este tipo de contratación más que nada para contar con respaldo policial en caso de algún tipo de inconveniente, cosa poco habitual en este tipo de eventos. Es aconsejable realizar este trámite con 10 días de anticipación.

8. ARGENTORES: requisito no exigidos hoy en día.

Una vez reunidos todos los requisitos exigidos, nos debemos apersonar a la jefatura de policía junto a ellos, donde otorgan el permiso final para la realización del evento. El costo por dicho permiso es de \$130 y hace de permiso y pago de Rentas de la Provincia.

4.- COSTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PEÑA "LA NAHUALERA". LISTADOS DE COSTOS: FIJOS Y VARIABLES

COSTOS FIJOS:

Alquiler del club: \$1.500

Sonido: \$1.200 (En este ítems es importante hacer un detalle de los equipos que se necesitan o capacidad sonora necesaria, ya que va a depender del caudal de público asistente y de las dimensiones del espacio físico del lugar a ocupar, además de la acústica que puede a llegar a tener el lugar ya que no es lo mismo por ejemplo, que el lugar sea al aire libre que techado). Es así que los costos por este concepto se mantendrán fijos, pero siempre y cuando la asistencia del público no supere las 400 o 500 personas ya que para una mayor cantidad de personas presentes, la capacidad de sonido debe aumentar debido a que el espacio físico también se ve incrementado ocupando más metros cuadrados (debemos tener en cuenta que el espacio para la realización del evento no llega a cubrir la totalidad de la cancha de básquet del club sino solo la mitad más un espacio contiguo calculado en total en unos 300 metros cuadrados, debiendo en caso de realizar eventos para una mayor cantidad de personas, ocupar la totalidad de la capacidad disponible calculada en aproximadamente 700 metros cuadrados debiendo realizar cambios en cuanto a la orientación del escenario como a la ubicación de la amplificación del sonido).

El detalle de los equipos necesarios es el siguiente: 2 cajas de graves con parlantes de 18" (1.600 watts de potencia), 2 cajas de 15 pulgadas de 600 watts, una consola de 32 canales, 2 potencias (una de 2.500 watts para las cajas de 15, por los monitores y una de 3.500 watts para los bajos), un rack, 4 monitores de 15", 6 micrófonos para las voces, 1 set de micrófonos para la batería, igual cantidad de cables canon canon e igual cantidad de cables plug).

5.- LISTADO DE COSTOS: FIJOS Y VARIABLES.

Alquiler de escenario: \$500 (el escenario cuenta con unas dimensiones aproximadamente de 4 x 3 metros y una altura superior a 1,5 metros).

Impresión de Entradas: \$100.

Alquiler Freezer: Uno de 500 litros y otro de 300 litros: \$550.

Alquiler de Sillas y tablones: Sillas x unidad \$2.

Tablones x unidad \$20.

Gastos de Personal: \$150 por persona contratada.

Fletes y movilidad varios: \$300.

Gastos para Movilidad y refrigerio de Bandas Invitadas: \$600.

IPLA: \$680.

Defensa Civil: \$100 de timbrado.

DIPSA: Permiso para baile – espectáculos varios \$110 más \$15 de timbrado.

UADAV (Unión Argentina de Artistas de variedades): \$150 por tres grupos folklóricos.

Permiso de la Jefatura de policía: Se toma como el pago de Rentas de la Provincia: \$130.

COSTOS VARIABLES:

Descartables:

Presupuesto N° 1 – Envanor. La Rioja N° 758:

Vasos 200 unidades de 500cc x \$0,90 = \$180.

Servilletas caja x 1000 unidades \$65.

Bandeja de cartón N° 4 x 100 unidades \$33.

TOTAL: \$278

Presupuesto N° 2 – Mas Envases. Chacabuco N° 1159:

Vasos 200 unidades de 500cc x \$0,75 = \$150.

Servilletas caja x 1000 unidades \$59.

Bandeja de cartón N° 4 x 100 unidades \$30.

TOTAL: \$239.

Hielo: bolsa de 5kg. \$10.

Gastronomía:

Empanadas: \$35 x docena.

Hamburguesas: Combo (Hamburguesas + Pan+ Aderezos).

Friar (57 gr.) x 72 unidades \$285.

Friar (83gr.) x 60 unidades \$310.

Paty Finitas (55g.) x 72 unidades \$370.

Paty Gruesas (69 gr.) x 60unidades \$390.

Carbón bolsa x 10 kg.: \$40.

Verdura (Tomate y Lechuga).

Precios de costos Bebidas: Toda la bebida es conseguida en consignación, no significando una erogación en el presupuesto con que se cuenta sino más bien pagándose con lo recaudado en cantina.

Cerveza Quilmes 970cc \$10,83.

Cerveza Budweiser 970cc \$9,16.

Cerveza Stella Artois 970cc \$13,75.

Soda descartable 1,5 lts. \$5.

Coca Cola 3lts \$18,33.

Sprite 3lts \$18,33.

Vino Estancia de Mendoza Borgoña 750 cc. \$14,30.

Vino Omnium 750cc. Malbec o Cabernet Sauvignon \$18,20.

Vino Cafayate 750cc. Malbec o Cabernet Sauvignon \$25,50.

Fernet Branca 750cc. \$46.

Gancia 950cc. \$32.

Frizze 750cc. \$19.

SADAIC: 12% sobre el total de ingresos de boletería o, a opción nuestra, el 60% del 20% de los ingresos brutos total (boletería mas cantina).

AADICAPIF: 6% sobre los ingresos brutos de boletería.

DIM (Dirección de Ingresos Municipales): Tributo a los espectáculos públicos. 2,5% sobre el total de ingresos de boletería.

Fondo Municipal de Cultura: 10% sobre el Tributo a los espectáculos públicos.

CAPÍTULO III

PROYECCIONES PARA LOS DISTINTOS ESCENARIOS

Sumario: 1.- Distintos escenarios en la realización de la peña: tres escenarios posibles. 2.- La cantina: precios de venta. 3.- Distintos escenarios: proyecciones de ingresos y costos. Caso N° 1: proyecciones de ingresos y costos. 4.- Caso N° 2: proyecciones de ingresos y costos. 5.- Caso N° 3: proyecciones de ingresos y costos. 6.- Estado de Resultados proyectados por Costeo Variable. 7.- Fórmula, concepto, cálculos y gráficas de los Puntos de Equilibrio para los distintos escenarios. 8.- Concepto y gráfica de las Contribuciones Marginales de los 3 escenarios posibles. 9.- Margen de Seguridad: concepto, fórmula y cálculo.

1.- DISTINTOS ESCENARIOS EN LA REALIZACIÓN DE LA PEÑA

Para realizar el estudio de los costos que debemos incurrir para la realización de "LA NAHUALERA", vamos a establecer tres posibles escenarios en cuanto a la concurrencia del público (pesimista, normal y optimista), con sus respectivos costos e ingresos proyectados aportando algunas variables que se consideran importantes en cuanto a la toma de decisiones. Intentaremos ser lo más realistas posible basándonos en la experiencia vivida con anterioridad en cuanto al número de asistentes y gastos,

pero la idea es que a medida que se vayan realizando las ediciones, el caudal de público vaya aumentando como así también la calidad de los eventos en cuanto a los números artísticos barajando la contratación de artistas ya consagrados y tratando de conseguir nuevas fuentes de ingresos como pueden ser el sponsoreo publicitario como así también la venta de merchandising de la peña (llámese remeras, calcos, talco, espuma, etc.).

Realizamos una estimación de lo que podría llegar a constituir el gasto per cápita en concepto de consumición por parte del público asistente considerando también los ingresos por boleterías teniendo en cuenta que habrían entradas entregadas al club que no generarían ingresos.

TRES ESCENARIOS POSIBLES

<u>ESTIMADA:</u> Alternativa 1	Concurrencia: 200 personas
	Boletería: 120 entradas vendidas
	Gasto per cápita en consumición: \$50,20
<u>NORMAL:</u> Alternativa 2	Concurrencia: 300 personas
	Boletería: 180 entradas vendidas
	Gasto per cápita en consumición: \$62,75
<u>REAL:</u> Alternativa 3	Concurrencia: 400 personas
	Boletería: 240 entradas vendidas
	Gasto per cápita en consumición: \$83,33

2.- CANTINA: PRECIOS DE VENTA

Empanadas: \$5 c/u. \$60 por docena.

Hamburguesas: \$15 c/u.

Cerveza Quilmes x 1 litro: \$30.

Cerveza Stella Artois x 1 litro: \$35.

Coca Cola o Sprite en vaso x 500 cc: \$15.

Vino Estancia de Mendoza 750 cc.: \$35.

Vino Omnium 750 cc.: \$40.

Vino Cafayate 750 cc.: \$50.

Soda por 1,5 litros: \$15.

Fernet Branca con Coca Cola vaso por 500 cc.: \$30.

Gancia con Sprite vaso por 500 cc.: \$30.

Frizee por 750 cc.: \$40.

3.- DISTINTOS ESCENARIOS: PROYECCIONES DE INGRESOS Y COSTOS (se toma como época de realización al mes de Diciembre, ya que la consumición variaría en cuanto al tipo de bebidas para épocas de temperaturas más bajas).

CASO 1 (escenario pesimista): Concurrencia de 200 personas, consumición estimada promedio de \$50,20 por persona y 120 entradas vendidas. Detalle de las ventas en cantina:

10 docenas de empanadas, esto es 0,6 empanadas por persona.

20 hamburguesas, esto es 0,1 hamburguesa por persona.

13 cajones de cerveza Quilmes o sea 0,78 cerveza Quilmes por persona.

3 cajones de cerveza Stella Artois, o sea 0,18 cerveza Stella Artois por persona.

20 vasos de gaseosas, o sea 0,1 vasos de gaseosa por persona.

12 vinos Estancia de Mendoza, o sea 0,6 vinos Estancia por persona.

12 vinos Omnium, o sea 0,6 vinos Omnium por persona.

12 vinos Cafayate, o sea 0,6 vinos Cafayate por persona.

10 sodas por 1,5 litros, o sea 0,05 soda por persona.

5 Frizee, o sea 0,025 Frizee por persona.

30 vasos de fernet con Coca, o sea 0,15 vasos de fernet con Coca por persona.

5 vasos de Gancia con Sprite, o sea 0,025 vasos de Gancia por persona.

INGRESOS CASO 1:

Empanadas: 10 doc. X \$60 = **\$600.**

Hamburguesas: 20 x \$15 = **\$300.**

Cervezas Quilmes: 13 cajones x 12 botellas x \$30 = **\$4.680.**

Cervezas Stella Artois: 3 cajones x 12 botellas x \$35 = **\$1.260.**

Gaseosas: 20 vasos x \$15 = **\$300.**

Vinos Estancia de Mendoza: 12 botellas x \$35 = **\$420.**

Vinos Omnium: 12 botellas x \$40 = **\$480.**

Vinos Cafayate: 12 botellas x \$50 = **\$600.**

Sodas: 10 botellas x \$15 = **\$150.**

Frizze: 5 botellas x \$40 = **\$200.**

Fernet con Coca Cola: 30 vasos x \$30 = **\$900.**

Gancia: 5 vasos x \$30 = **\$150.**

Boletería: 120 entradas x \$30 = **\$3.600.**

TOTAL INGRESOS CASO 1 = \$13.640.

COSTOS CASO 1:

COSTOS FIJOS:

Alquiler del club: **\$1.500.**

Sonido: **\$1.200** (En este ítems es importante hacer un detalle de los equipos que se necesitan o capacidad sonora necesaria, ya que va a depender del caudal de público asistente y de las dimensiones del espacio físico del lugar a ocupar, además de la acústica que puede a llegar a tener el lugar ya que no es lo mismo por ejemplo, que el lugar sea al aire libre que techado). Es así que los costos por este concepto se mantendrán fijos, pero siempre y cuando la asistencia del público no supere las 400 o 500 personas ya que para una mayor cantidad de personas presentes, la capacidad de sonido debe aumentar debido a que el espacio fijo también se ve agrandado (debemos tener en cuenta que el espacio para la realización del evento no llega a cubrir la totalidad de la cancha de básquet del club sino solo la mitad más un espacio contiguo calculado en total en unos 300 metros cuadrados).

El detalle de los equipos necesarios es el siguiente: 2 cajas de graves con parlantes de 18" (1.600 watts de potencia), 2 cajas de 15 pulgadas de 600 watts, una consola de 32 canales, 2 potencias (una de 2.500 watts para las cajas de 15, por los monitores y una de 3.500 watts para los bajos), un rack, 4 monitores de 15", 6 micrófonos para las voces, 1 set de micrófonos para la batería, igual cantidad de cables canon canon e igual cantidad de cables plug).

Alquiler de escenario: \$500 (el escenario cuenta con unas dimensiones aproximadamente de 4 x 3 metros y una altura superior a 1,5 metros).

Impresión de Entradas: \$100 (Es de destacar que para el diseño e impresión de las entradas, contamos con el apoyo de una persona que nos realiza el trabajo sin procurar obtener un lucro ya que es uno de los integrantes del grupo. Entradas impresas: 500).

Alquiler Freezer: uno de 500 litros y otro de 300 litros: **\$550.**

Alquiler sillas y tablones: \$480 (120 sillas x \$2 c/u y 12 tablones x \$20 c/u).

Gasto en Personal: \$750 (5 personas en total: 1 para la puerta, 1 para atender la caja, 2 para la barra y 1 para la cocina).

Fletes y movilidad varios: \$300.

Gastos para Movilidad y refrigerio de Bandas Invitadas: \$600.

IPLA: \$680.

Defensa Civil: \$100 de timbrado.

DIPSA: Permiso para baile – espectáculos varios **\$110** más **\$15** de timbrado.

UADAV (Unión Argentina de Artistas de variedades): \$150 por tres grupos folklóricos.

Permiso de la jefatura de policía: Se toma como el pago de Rentas de la Provincia: **\$130.**

TOTAL COSTOS FIJOS CASO 1: \$7.165,00.

COSTOS VARIABLES CASO 1:

Descartables: \$254 (presupuesto obtenido de la casa Más Envases situada en calle Chacabuco N° 1.159. El detalle de los descartables es el siguiente: 200 vasos de 500 cc. X \$ 0.75 + \$ 59 por una caja de 1.000 servilletas de papel + \$ 30 por 100 bandejas de cartón N° 4 + \$ 15 para papel higiénico).

Gasto en hielo: \$40 (4 bolsas x 5 kg c/u).

Verdura: \$20.

Carbón: \$20.

Empanadas: 10 doc. . X \$35 = \$350.

Hamburguesas: 20 hamb. (Incluye la carne, el pan y los aderezos) x \$5,17 = \$103,40.

Cervezas Quilmes: 13 cajones x 12 botellas x \$10,83 = \$1.689,48.

Cervezas Stella Artois: 3 cajones x 12 botellas x \$13,75 = \$495.

Gaseosas: un vaso de gaseosa con capacidad para 500 cc. lleva aproximadamente 350 cc. en promedio ya que se le suma el hielo, por lo tanto una botella de 3 litros nos rendiría alrededor de 8,5 vasos, entonces el costo de cada vaso en cuanto al líquido sería = $\$18,33 / 8,5 = \$2,16$. Entonces tenemos: 20 vasos x \$2,16 = **\$43,20.**

Vinos Estancia de Mendoza: 12 botellas x \$14,30 = \$171,60.

Vinos Omnium: 12 botellas x \$18,20 = \$218,40.

Vinos Cafayate: 12 botellas x \$25,50 = \$306.

Sodas: 10 botellas x \$5 = \$50.

Frizee: 5 botellas x \$19 = **\$95.**

Fernet Branca con Coca Cola: una botella de 750 cc. rinde aproximadamente 9 vasos de 500 cc. ya que habría que agregarle la Coca Cola y el hielo. La composición aproximada sería: 85 cc. de fernet, 300 cc. de gaseosa y el resto hielo, por lo tanto el costo del vaso preparado de fernet con Coca (no contemplamos el hielo ni el vaso descartable porque lo damos con costo fijo) sería = (\$46 botella de fernet / 9 vasos) + (\$18,33 botella de Coca Cola 3000cc. / 300 cc.) = \$5,11 + \$1,83 = \$6,94. Por lo tanto el costo de los vasos de fernet con Coca vendidos ascendería a: 30 vasos x \$6,94 = **\$208,20.**

Gancia con Sprite: una botella de 950 cc. rinde 5 vasos o sea cada vaso lleva 190 cc., a esto hay que agregarle aproximadamente 200 cc. de gaseosa. Así podemos calcular el costo por vaso de Gancia con gaseosa (para el hielo y el descartable, ídem fernet con Coca), entonces el cálculo sería = (\$32 botella de Gancia / 950 cc.) x 190 cc. + (\$18,33 botella de gaseosa / 3000 cc.) x 200 cc. = \$6,40 + \$1,22 = \$7,62. Con este dato calculamos el costo de los vasos vendidos, entonces tenemos \$7,62 x 5 = **\$38,10.**

Permisos y habilitaciones:

SADAIC: 200 personas (debemos tener en cuenta a las personas que ingresan con las entradas de favor entregadas al club) x \$30 cada entrada x 12 % = **\$720.**

AADI-CAPIF (ídem SADAIC en cuanto a las entradas gratis): 200 personas x \$30 x 6 % = **\$360.**

DIM: _Tributo a los espectáculos públicos: 200 personas x \$30 x 2,5 % = **\$150.**

_Fondo Municipal de cultura: 10 % / el tributo a los espectáculos públicos:
\$150 x 10 % = **\$15.**

TOTAL COSTOS VARIABLES CASO 1: \$5.347,38.

TOTAL COSTOS CASO 1 = \$ **12.512,38**.

4.- CASO 2 (escenario normal).

Concurrencia de 300 personas (aumento del 50 % con respecto al caso 1),
consumición estimada de \$62,75 por persona (aumento de un 25 %) y 180 entradas
vendidas (aumento del 50 %). Detalle de las ventas en cantina e ingresos:

Empanadas: 10 docenas x 1,5 x 1,25 x \$60 cada docena = **\$1.125**.

Hamburguesas: 20 x 1,5 x 1,25 x \$15 c/u = **\$562,50**.

Cervezas Quilmes: 13 cajones x 12 botellas x 1,5 x 1,25 x \$30 cada botella = **\$8.775**

Cervezas Stella Artois: 3 cajones x 12 botellas x 1,5 x 1,25 x \$35 = **\$2.362,50**.

Gaseosas en vasos de 500 cc.: 20 vasos x 1,5 x 1,25 x \$15 = **\$562,50**.

Vinos Estancia de Mendoza: 12 botellas x 1,5 x 1,25 x \$35 = **\$787,50**.

Vinos Omnium: 12 botellas x 1,5 x 1,25 x \$40 = **\$900**.

Vinos Cafayate: 12 botellas x 1,5 x 1,25 x \$50 = **\$1.125**.

Sodas: 10 botellas x 1,5 x 1,25 x \$15 = **\$281,25**.

Frezee: 5 botellas x 1,5 x 1,25 x \$40 = **\$375**.

Fernet con Coca Cola: 30 vasos x 1,5 x 1,25 x \$30 = **\$1.687,50**.

Gancia: 5 vasos x 1,5 x 1,25 x \$30 = **\$281,25**.

Boletería: 180 entradas vendidas x \$30 = **\$5.400**.

TOTAL INGRESOS CASO 2: **\$24.225**.

COSTOS CASO 2:

COSTOS FIJOS CASO 2:

Alquiler del club: \$1.500.

Sonido: \$1.200.

Alquiler escenario: \$500.

Impresión de entradas: \$100.

Alquiler de freezer: \$550.

Alquiler de sillas y tablonés: \$720 (180 sillas y 18 tablonés).

Gasto en personal: \$900 (6 personas).

Fletes y movilidad varios: \$300.

Gastos en movilidad y refrigerios de bandas invitadas: \$600.

IPLA: \$680.

Defensa Civil: \$100.

DIPSA: \$125.

UADAV: \$150.

Permiso Jefatura de Policía: \$130.

TOTAL COSTOS FIJOS CASO 2: \$7.555.

COSTOS VARIABLES CASO 2:

Descartables: se debe agregar el costo de 100 vasos por lo tanto, el gasto en concepto de descartables sería: $\$254 + (100 \times 0,75) = \mathbf{\$329}$.

Gasto en hielo: $\$40 \times 1,5 = \mathbf{\$60}$ (calculamos que con 6 bolsas de 5 kilos c/u es suficiente, no aumentando el gasto en parte del % del aumento en el gasto per cápita en la consumición).

Verdura: $\mathbf{\$ 30}$.

Carbón: $\mathbf{\$20}$.

Empanadas: 10 docenas $\times 1,5 \times 1,25 \times \$ 35$ cada docena = $\mathbf{\$656,25}$.

Hamburguesas: 20 hamb. $\times 1,5 \times 1,25 \times \$ 5,17 = \mathbf{\$193,87}$.

Cervezas Quilmes: 13 cajones $\times 1,5 \times 1,25 \times \$ 10,83 = \mathbf{\$3.167,77}$.

Cervezas Stella Artois: 3 cajones $\times 1,5 \times 1,25 \times 13,75 = \mathbf{\$928,12}$.

Gaseosas: 20 vasos $\times 1,5 \times 1,25 \times \$2,16 = \mathbf{\$81}$.

Vinos Estancia de Mendoza: 12 bot. $\times 1,5 \times 1,25 \times \$14,30 = \mathbf{\$321,75}$.

Vinos Omnium: 12 bot. $\times 1,5 \times 1,25 \times \$18,20 = \mathbf{\$409,50}$.

Vinos Cafayate: 12 bot. $\times 1,5 \times 1,25 \times \$25,50 = \mathbf{\$573,75}$.

Sodas: 10 bot. $\times 1,5 \times 1,25 \times \$5 = \mathbf{\$93,75}$.

Frizee: 5 bot. $\times 1,5 \times 1,25 \times \$19 = \mathbf{\$178,12}$.

Fernet Branca con Coca Cola: 30 vasos $\times 1,5 \times 1,25 \times \$6,94 = \mathbf{\$390,37}$.

Gancia con Sprite: 5 vasos $\times 1,5 \times 1,25 \times \$7,62 = \mathbf{\$71,43}$.

Permisos y habilitaciones:

SADAIC: 300 personas x \$30 x 12 % = **\$1.080.**

AADI-CAPIF: 300 personas x \$30 x 6 % = **\$540.**

DIM: _ Tributo a los espectáculos públicos: 300 personas x \$30 x 2,5 % = **\$225.**

_ Fondo Municipal de Cultura: 10 % / el tributo a los espectáculos públicos:
\$225 x 10 % = **\$22,50.**

TOTAL COSTOS VARIABLES CASO 2: **\$9.372,18.**

TOTAL COSTOS CASO 2: **\$16.927,18.**

5.- CASO 3 (escenario optimista).

Concurrencia de 400 personas (un aumento del 100 % con respecto al caso 1),
consumición estimada de \$83,33 por persona (aumento de un 67 % con respecto al
caso 1) y 240 entradas vendidas (100 % más que en caso inicial). Detalle de las
ventas e ingresos en cantina:

Empanadas: 10 docenas x 2 x 1,67 x \$60 = **\$2.004.**

Hamburguesas: 20 x 2 x 1,67 x \$15 = **\$1.002.**

Cervezas Quilmes: 13 cajones x 12 bot. X 2 x 1,67 x \$30 = **\$15.631,20.**

Cervezas Stella Artois: 3 cajones x 12 bot. X 2 x 1,67 x \$35 = **\$4.208,40.**

Gaseosas en vasos de 500 cc.: 20 vasos x 2 x 1,67 x \$15 = **\$1.002.**

Vinos Estancia de Mendoza: 12 bot. X 2 x 1,67 x \$30 = **\$1.202,40.**

Vinos Omnium: 12 bot. X 2 x 1,67 x \$40 = **\$1.603,20.**

Vinos Cafayate: 12 bot. X 2 x 1,67 x \$50 = **\$2.004.**

Sodas: 10 bot. X 2 x 1,67 x \$15 = \$ 501.

Frizee: 5 bot. x 2 x 1,67 x \$40 = \$668.

Fernet con Coca Cola: 30 vasos x 2 x 1.67 x \$30 = \$3.006.

Gancia con Sprite: 5 vasos x 2 x 1,67 x \$30 = \$501.

Boletería: 240 entradas vendidas x \$30 = \$ 7.200.

TOTAL INGRESOS CASO 3: \$40.533,20.

COSTOS CASO 3:

COSTOS FIJOS CASO 3:

Alquiler del club: \$1.500.

Sonido: \$1.200.

Alquiler de escenario: \$500.

Impresión de entradas: \$100.

Alquiler de freezer: \$550.

Alquiler de sillas y tablonés: \$960 (240 sillas y 24 tablonés).

Gasto en Personal: \$1.200 (8 personas).

Fletes y movilidad varios: \$300.

Gastos de movilidad y refrigerios para banda invitadas: \$600.

Bandas contratadas: creemos que para obtener una concurrencia de 400 personas debemos contar con la presencia de algún grupo del medio local o regional que nos permita aumentar el caudal de público. Es así como se barajan algunas alternativas de nombres y costos. Podemos citar por ejemplo al grupo Las 4 cuerdas (Tucumán) cuyos honorarios ascienden a los \$ 3.000, al dúo Mity Myti (Tucumán) con un costo de \$ 2.000 o al grupo Vislumbre del Esteko (de Santiago del Estero), en este caso la concurrencia podría superar las 500 personas, y el cachet de dicho conjunto asciende a los \$ 6.000. Por lo tanto calculamos los gastos de contratación para las bandas invitadas en **\$ 3.000.**

IPLA: \$680.

Defensa Civil: \$100.

DIPSA: \$125.

UADAV: \$150.

Permiso de Jefatura Policial: \$130.

TOTAL COSTOS FIJOS CASO 3: \$11.095.

COSTOS VARIABLES CASO 3:

Descartables: $\$254 + (200 \text{ vasos} \times \$0,75) = \$404.$

Gasto en hielo: $\$40 \times 2 = \$80.$

Verdura: \$40.

Carbón: \$40.

Empanadas: $10 \text{ docenas} \times 2 \times 1,67 \times \$35 = \$1.169.$

Hamburguesas: $20 \text{ hamb.} \times 2 \times 1,67 \times \$5,17 = \$345,35.$

Cervezas Quilmes: 13 cajones x 12 bot. X 2 x 1,67 x \$10,83 = **\$5.642,86.**

Cervezas Stella Artois: 3 cajones x 12 bot, x 2 x 1,67 x \$13,75 = **\$1.653,30.**

Gaseosas en vasos de 500 cc.: 20 x 2 x 1,67 x \$2,16 = **\$144,29.**

Vinos Estancia de Mendoza: 12 bot. X 2 x 1,67 x \$14,30 = **\$573,14.**

Vinos Omnium: 12 bot. X 2 x 1,67 x \$18,20 = **\$729,46.**

Vinos Cafayate: 12 bot. X 2 x 1,67 x \$25,50 = **\$1.022,04.**

Sodas: 10 bot. X 2 x 1,67 x \$5 = **\$167.**

Frizee: 5 bot. x 2 x 1,67 x \$19 = **\$317,30.**

Fernet con Coca Cola: 30 vasos x 2 x 1,67 x \$6,94 = **\$695,39.**

Gancia con Sprite: 5 vasos x 2 x 1,67 x \$7,62 = **\$127,25.**

Permisos y habilitaciones:

SADAIC: 400 personas x \$30 x 12 % = **\$1.440.**

AADI-CAPIF: 400 personas x \$30 x 6 % = **\$720.**

DIM: _ Tributo a los espectáculos públicos: 400 personas x \$30 x 2,5 % = **\$300.**

_ Fondo Municipal de Cultura: 10 % s/ el tributo a los espectáculos públicos:
\$300 x 10 % = **\$30.**

TOTAL COSTOS VARIABLES CASO 3: **\$15.640,38.**

TOTAL COSTOS CASO 3: **\$26.735,38.**

6.- ESTADOS DE RESULTADOS PROYECTADOS POR COSTEO VARIABLE

		ESTIMADA	NORMAL	REAL
Concurrencia (personas)		200	300	400
Entradas Vendidas		120	180	240
VENTAS				
Entradas -				
Precio entrada:	\$ 30,00	\$ 3.600,00	\$ 5.400,00	\$ 7.200,00
Comidas		\$ 900,00	\$ 1.687,50	\$ 3.006,00
Bebidas		\$ 9.140,00	\$ 17.137,50	\$ 30.327,20
TOTAL VENTAS		\$ 13.640,00	\$ 24.225,00	\$ 40.533,20
COSTOS VARIABLES				
Descartables		\$ 254,00	\$ 329,00	\$ 404,00
Hielo		\$ 40,00	\$ 60,00	\$ 80,00
Verdura		\$ 20,00	\$ 30,00	\$ 40,00
Carbón		\$ 20,00	\$ 20,00	\$ 40,00
Empanadas		\$ 350,00	\$ 656,25	\$ 1.169,00
Hamburguesas		\$ 103,40	\$ 193,87	\$ 345,35
Cerv. Quilmes		\$ 1.689,48	\$ 3.167,77	\$ 5.642,86
Cerv. Stella Artois		\$ 495,00	\$ 928,12	\$ 1.653,30
Gaseosas		\$ 43,20	\$ 81,00	\$ 144,29
Vinos Estancia Mendoza		\$ 171,60	\$ 321,75	\$ 573,14
Vinos Omnium		\$ 218,40	\$ 409,50	\$ 729,46
Vinos Cafayate		\$ 306,00	\$ 573,75	\$ 1.022,04
Soda		\$ 50,00	\$ 93,75	\$ 167,00
Frizze		\$ 95,00	\$ 178,12	\$ 317,30
Fernet Branca		\$ 208,20	\$ 390,37	\$ 695,39

Gancia con Sprite		\$ 38,10	\$ 71,43	\$ 127,25
SADAIC - % sobre entradas:	12%	\$ 720,00	\$ 1.080,00	\$ 1.440,00
AADI-CAPIF - % sobre entradas:	6%	\$ 360,00	\$ 540,00	\$ 720,00
Tributo a los espectáculos - % sobre entradas:	2,50%	\$ 150,00	\$ 225,00	\$ 300,00
Fondo Municipal de Cultura- % sobre Tributo a los espectáculos:	10%	\$ 15,00	\$ 22,50	\$ 30,00
COSTOS VARIABLES TOTALES		\$ 5.347,38	\$ 9.372,18	\$ 15.640,38
CONTRIBUCION MARGINAL		\$ 8.292,62	\$ 14.852,82	\$ 24.892,82
COSTOS FIJOS				
Alquiler club		\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00
Sonido		\$ 1.200,00	\$ 1.200,00	\$ 1.200,00
Alquiler escenario		\$ 500,00	\$ 500,00	\$ 500,00
Impresión entradas		\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00
Alquiler freezer		\$ 550,00	\$ 550,00	\$ 550,00
Alquiler sillas y tablonés		\$ 480,00	\$ 720,00	\$ 960,00
Personal		\$ 750,00	\$ 900,00	\$ 1.200,00
Fletes y movilidad		\$ 300,00	\$ 300,00	\$ 300,00
Banda contratada		-	-	\$ 3.000,00
Movilidad y refrigerio bandas		\$ 600,00	\$ 600,00	\$ 600,00
IPLA		\$ 680,00	\$ 680,00	\$ 680,00
Defensa Civil		\$ 100,00	\$ 100,00	\$ 100,00

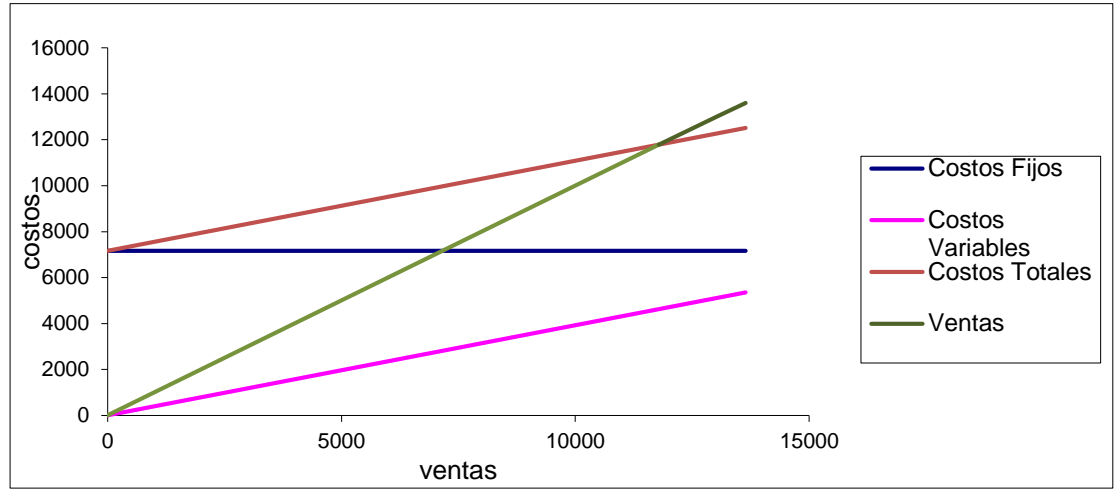
DIPSA	\$ 125,00	\$ 125,00	\$ 125,00
UADAV	\$ 150,00	\$ 150,00	\$ 150,00
Permiso Policial	\$ 130,00	\$ 130,00	\$ 130,00
COSTOS FIJOS TOTALES	\$ 7.165,00	\$ 7.555,00	\$ 11.095,00
UTILIDAD NETA	\$ 1.127,62	\$ 7.297,82	\$ 13.797,82

7.- FÓRMULA, CONCEPTO, CÁLCULOS Y GRÁFICAS DE LOS PUNTOS DE EQUILIBRIO PARA LOS DISTINTOS ESCENARIOS

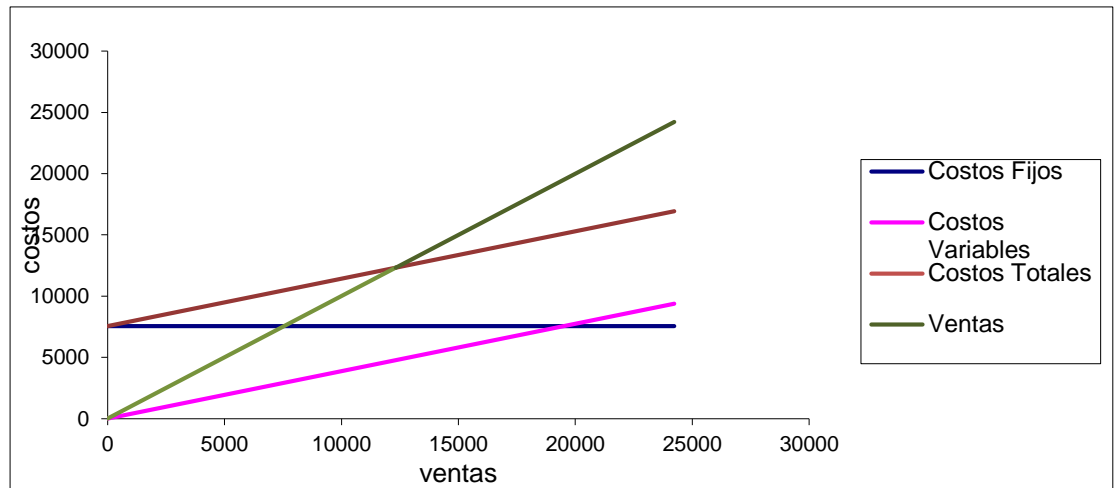
$$\text{Punto de Equilibrio} = \frac{\text{Costos Fijos}}{1 - \frac{\text{Costos Variables}}{\text{Ventas Totales}}}$$

Concepto: el Punto de Equilibrio es aquel en el que los ingresos son iguales a los costos, esto es, en el que se obtiene un beneficio igual a cero. La empresa no obtiene ni beneficios ni pérdidas. Permite determinar el volumen de ventas a partir del cual dicha empresa obtendrá beneficios.

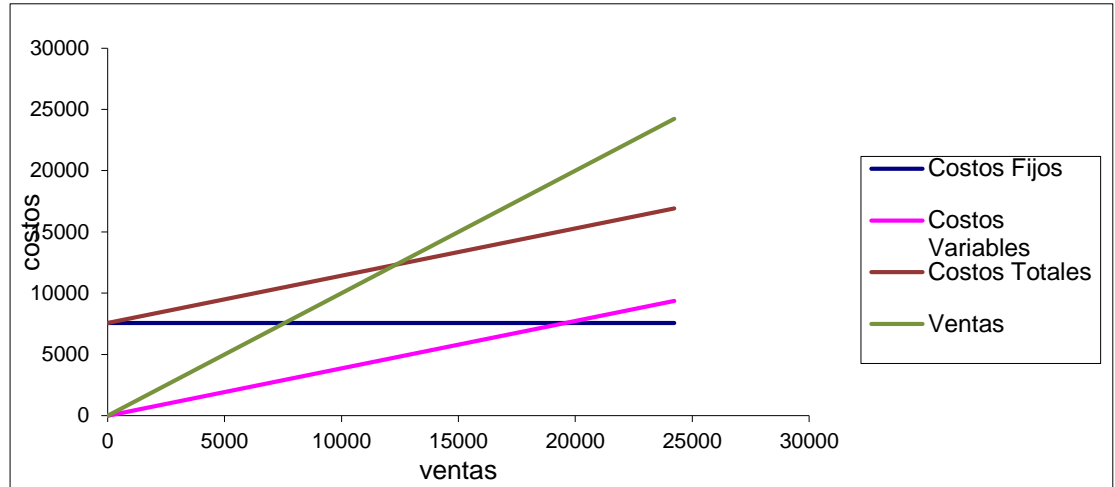
$$\text{Punto de equilibrio alt. 1} = \frac{7.165,00}{1 - \frac{5.347,38}{13.640,00}} = \frac{7.165,00}{0,607963} = \$ 11.785,26$$



$$\text{Punto de equilibrio alt. 2} = \frac{7.555,00}{1 - \frac{9.372,18}{24.225,00}} = \frac{7.555,00}{0,61312} = \$ 12.322,22$$

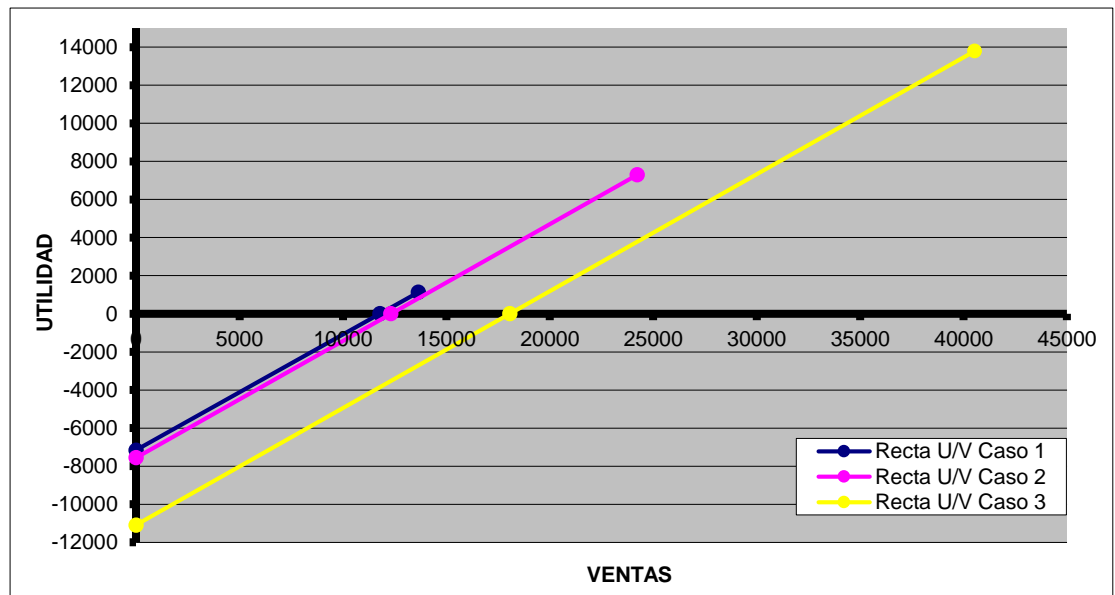


$$\text{Punto de equilibrio alt. 3} = \frac{11.095,00}{1 - \frac{15.640,38}{40.533,20}} = \frac{11.095,00}{0,614134} = \$ 18.066,09$$



8.- CONCEPTO Y GRÁFICAS DE LAS CONTRIBUCIONES MARGINALES DE LOS TRES ESCENARIOS POSIBLES.

CONCEPTO: es la diferencia entre las ventas y los costos variables totales. Este margen debe cubrir la totalidad de los costos fijos y las utilidades.



9.- MARGEN DE SEGURIDAD: CONCEPTO, FÓRMULA Y CÁLCULO.

CONCEPTO: el Margen de Seguridad establece el porcentaje en que las ventas totales esperadas son más elevadas que las mínimas necesarias para que la empresa no entre en zona de pérdidas.

$$\mathbf{\underline{MARGEN DE SEG.}} = \frac{\mathbf{VENTAS ESPERADAS - VENTAS EN EL PTO DE EQUILIBRIO}}{\mathbf{VENTAS ESPERADAS}}$$

$$\mathbf{Margen de seg. Alt. 1} = \frac{\mathbf{13.640 - 11.785,26}}{\mathbf{13.640}} = \mathbf{0,136}$$

$$\mathbf{Margen de seg. Alt. 2} = \frac{\mathbf{24.225 - 12.322,22}}{\mathbf{24.225}} = \mathbf{0,4913}$$

$$\mathbf{Margen de seg. Alt. 3} = \frac{\mathbf{40533,20 - 18.066,09}}{\mathbf{40.533,20}} = \mathbf{0,5543}$$

CAPÍTULO IV

TOMA DE DECISIONES

Sumario: 1.- Alternativa N° 1: Contratación de artistas de la región consagrados a nivel nacional: ingresos, costos fijos y costos variables. Estados de Resultados proyectado por costeo variable. Punto de Equilibrio y Margen de Seguridad. 2.- Alternativa N° 2: Realización de eventos en forma semanal: Inversión a realizar en equipos de sonido. Costos para la construcción de un escenario. Costos en la adquisición capacidad de frío. Estado de Resultados proyectado por costeo variable. Punto de Equilibrio y Margen de Seguridad.

1.- ALTERNATIVA 1: CONTRATACIÓN DE ARTISTAS DE LA REGIÓN CONSAGRADOS A NIVEL NACIONAL.

En base al estudio de costos realizado anteriormente, introduciremos algunas variables para ver cómo se ven afectados tanto los ingresos como los costos. Para ello es muy importante elegir variables donde los cambios sean factibles para el tipo de presupuestos que se vienen manejando o ver algunas posibles fuentes de financiamiento que posibiliten la realización de dichos cambios en el proyecto inicial.

Una de las variables que más nos interesa ver es la posibilidad de contratar artistas consagrados a nivel nacional y que son de nuestra región, lo que nos posibilitaría pasar de la realización de una peña de mediana envergadura a una donde la asistencia del público inclusive pueda llegar a superar las 1.000 personas, cosa no imposible teniendo en cuenta los artistas que se presentarían, y teniendo conocimiento del nivel de convocatoria que suelen tener en cada presentación que

realizan en la provincia. En este proyecto las entradas de favor serían como máximo 50, debido a los elevados costos que habríamos de afrontar para llevar a cabo esta clase de espectáculos.

Para la toma de decisión sobre la contratación de los artistas, debimos hacer averiguaciones en cuanto a los honorarios vigentes. Algo muy llamativo es cómo los honorarios de los artistas varían dependiendo de los meses en los cuales se requieran de sus servicios, habiendo meses donde es casi imposible la contratación por lo elevado de los cachet como son los meses de Enero y Febrero donde son muy requeridos por la gran cantidad de festivales que se realizan a lo largo del país. Así también existen meses donde hay menos movimiento, donde la suma que se requiere para sus contrataciones disminuye en forma considerable.

Los artistas de nuestra región elegidos que creemos que cuentan con el poder de convocatoria y que los montos de sus honorarios pueden llegar a ser solventados por nuestra organización son el dúo Orellana – Lucca (procedentes de Santiago del Estero), Horacio Banegas (Santiago del Estero), Franco Barrionuevo (Chaco) o el jujeño Bruno Arias. Los honorarios de estos artistas de renombre van a depender del tiempo de actuación de cada uno de ellos, no siendo inferior a los 45 minutos de actuación en la casi totalidad de los casos.

Haciendo las averiguaciones contactándonos vía facebook con ellos mismos los cachet que nos fueron remitidos para la fechas que indicamos (primer o segundo sábados de Diciembre) fueron de **\$20.000** el dúo Orellana – Lucca por una hora de actuación y **\$15.000** para el caso de Bruno Arias sin su banda de músicos (es común que esta clase de artistas cuenten con músicos amigos en la provincia que participan en cada toque como músicos invitados formando parte de los shows, no siendo necesaria la contratación del resto de los músicos que forman parte de su banda permanente).

Uno de los puntos fuertes con los que contamos es el lugar físico para la realización del evento ya que cuenta con una capacidad para albergar más de 1.000 personas (en este caso seguramente el alquiler aumentaría porque para los proyectos anteriores, las instalaciones que ocupamos no llegan a cubrir todo el lugar sino la mitad de los m² o inclusive menos de los que calculamos con que se cuentan (debemos tener en cuenta que se trata de una cancha de básquet con un espacio adicional que podría llegar a tener las mismas dimensiones que otra cancha o inclusive más). Tenemos calculado aproximadamente en 700 m² la superficie total con la que se podría disponer.

Lo más importante al embarcarnos en un proyecto de esta envergadura es conseguir el capital para dicha inversión ya que solamente en la contratación de los artistas que hemos nombrado, debemos contar con \$35.000 antes de dar inicio al evento. Es así como además de poseer con un capital propio (lo recaudado en las distintas actuaciones), se requeriría un aporte de cada uno de los participantes del grupo procurando que tanto los aportes como la participación con su trabajo en la consecución del proyecto sea lo más equitativo posible para que de esta manera la distribución de utilidades o quebrantos en el caso de que los hubieran, también se realice acorde al capital y fuerza de trabajo aportado por cada uno.

Para el caso que vamos a analizar y hacer las proyecciones, haremos junto a los cálculos respectivos, una descripción de algunos nuevos costos como ingresos que pueden llegar a presentarse. Vamos a empezar haciendo una descripción y montos de los costos para luego hacer las estimaciones referidas a los ingresos.

INGRESOS:

Para este caso de estudio hacíamos una estimación de una concurrencia de 1.000 personas con entradas pagadas y a ellas sumamos 50 personas más por entradas dadas gratuitamente para promoción (esta cifra representaría un aumento del

425% sobre el número de público asistente del caso 1). Ahora bien, la experiencia como consumidores de esta clase de eventos nos da una visión sobre los ingresos que se podrían llegar a recaudar. El precio para esta clase de peñas con la actuación de artistas del nivel que contemplamos puede variar no siendo jamás menor a \$50 y llegando en ciertas ocasiones hasta los \$80 o más. En ocasiones los precios durante la misma noche varían dependiendo de la cantidad de gente presente, y es así como se produce "la ley de la oferta y la demanda" en estos casos. Para realizar el cálculo de los ingresos se estimarán en base al costo de la entrada de \$50 y en promedio el gasto en consumición por persona en \$75,30 (un 50% mayor al gasto promedio del caso 1) considerando un escenario muy factible pudiendo inclusive elevarse los ingresos por ambos conceptos.

Otra fuente de ingresos que se podría llegar a presentar es el contar con el apoyo económico de auspiciantes o lo que sería lo mismo, realizar adhesiones publicitarias. Este es un aspecto en donde no se cuenta con la experiencia debida, pero no por ello, lo dejamos de lado. Es así que también contemplamos un aumento en cuanto a la movilidad ya que para vender publicidad va a ser necesario "moverse" y tratar de contactarse con la mayor cantidad de posibles auspiciantes. Vamos a fijar estimativamente los ingresos en concepto de publicidad y/o adhesiones en **\$5.000**.

Para el cálculo de los ingresos fijaremos el precio de las entradas en \$50. Es así como el detalle de los ingresos se compone de los siguientes ítems:

VENTAS EN CANTINA:

Empanadas: 10 docenas x \$60 x 5,25 x 1,5 = **\$4.725**

Hamburguesas: 20 x \$15 x 5,25 x 1,5 = **\$2.362,50**

Cervezas Quilmes: 13 cajones x 12 bot. X \$30 x 5,25 x 1,5 = **\$36.855**

Cervezas Stella Artois: 3 cajones x 12 bot. X \$35 x 5,25 x 1,5 = **\$9.922,50**

Gaseosas: 20 vasos x \$15 x 5,25 x 1,5 = **\$2.362,50**

Vinos Estancia de Mendoza: 12 bot. X \$35 x 5,25 x 1,5 = **\$3.307,50**

Vinos Omnium: 12 bot. X \$40 x 5,25 x 1,5 = **\$3.780**

Vinos Cafayate: 12 bot. X \$ 50 x 5,25 x 1,5 = **\$4.725**

Sodas: 10 bot. X \$ 15 x 5,25 x 1,5 = **\$1.181,50**

Frizee: 5 bot. x \$40 x 5,25 x 1,5 = **\$1.575**

Fernet con Coca Cola: 30 vasos x \$30 x 5,25 x 1,5 = **\$7.087,50**

Gancia con Sprite: 5 vasos x \$30 x 5,25 x 1,5 = **\$1.181,25**

Ventas por boletería: 1000 entradas x \$50 = **\$50.000**

Ventas de publicidad: **\$5.000**

TOTAL INGRESOS: **\$134.065,25**

COSTOS FIJOS:

Alquiler del club: Como comentábamos anteriormente, en este caso se debería alquilar toda la superficie del club (antes, solo la mitad o inclusive un poco menos), lo que elevaría la suma por este concepto a **\$2.500** (contratando en alguno de los otros clubes donde se realizan habitualmente peñas, deberíamos suponer una suma cercana a los \$5.000).

Sonido: para poder cubrir toda la superficie en este caso, se debe aumentar la capacidad de sonido. Consultando con el técnico en sonorización que habitualmente trabaja con la banda nos realizó un detalle de los aparatos que se debe agregar y lo que sumaría sería 4 cajas de graves por lados, 1 line array, 4 monitores más y una potencia de empuje. Además se colocarían 6 tachos de luces. El costo por estos conceptos ascendería a los **\$3.000**.

Alquiler de escenario: se deberían adicionar algunos m² más para la comodidad de los artistas, lo que elevaría el desembolso a **\$800**.

Impresión de entradas: el costo se duplicaría elevándose a **\$200** (con una impresión de 1.000 entradas).

Impresión de folletería y afiches publicitarios: esto constituye una nueva erogación ya que se debería promocionar el evento con cierto tiempo de anticipación y como ya hemos comentado en el trabajo, esto generalmente consiste en recorrer las distintas peñas con un mes de anticipación repartiendo panfletos y tratando de publicitar por medio de afiches callejeros. Los costos además se ven incrementados si es que se contratan promotoras para realizar dicha tarea. Por esta razón hacemos un cálculo de que la erogación por estos conceptos podrían llegar a los **\$1.500**.

Otra forma de publicitar sería entregar entradas a algunos programas radiales dedicados al folklore para que realicen concursos y también a través de concursos por medio de la página de facebook de la banda. 20 entradas consideramos un número adecuado. A estas entradas las debemos tomar para el cálculo de los derechos o impuestos a ingresar en los distintos organismos como ser SADAIC, AADI-CAPIF y la DIM.

Alquiler de freezer: siendo que la estimación de la asistencia del público sería cercana a las 1.000 personas, la capacidad de frío se debería mínimamente duplicar requiriéndose el alquiler de dos freezer iguales a los anteriores esto sería uno con

capacidad para 500 litros y otro con capacidad para 300 litros. Los gastos por este concepto ascendería a los **\$1.100** por el alquiler de los 4 freezer.

Alquiler de sillas y tablonés: generalmente en este tipo de peñas, la cantidad de sillas y mesas es muy inferior a las personas que asisten debido a que el público prefiere estar de pie y trasladarse, otra de las razones de cargar la superficie con un número considerable de sillas y tablonés nos quitaría capacidad. Es por ello que consideramos que el número de sillas y tablonés a alquilar serían de 300 sillas y 30 tablonés. El gasto por ese concepto es: $300 \times \$2 \text{ c/u} + 30 \times \$20 = \mathbf{\$1.200}$.

Gasto en personal: hemos calculado que se necesitan no menos de 15 personas sumados a los 6 integrantes de nuestra banda que durante toda la noche también son encargados de alguna tarea específica mientras no se esté en el escenario. Es así que el gasto por el personal contratado es de: $15 \times \$150 \text{ c/u} = \mathbf{\$2.250}$.

Fletes y movilidad varios: el gasto por este concepto calculamos que se incrementa ya que como comentamos más adelante, la búsqueda de auspiciantes hará que sea necesaria una erogación en concepto de traslados por parte de los integrantes para la consecución de dicha misión, lo que nos significaría una erogación calculada de **\$800**.

Gastos de movilidad y refrigerio de bandas invitadas: al no tener bandas invitadas sino dos grupos contratados, consideramos que estos gastos (refrigerio) se ven disminuidos en su cuantía lo que consideramos que quedarían en **\$300**.

Grupos contratados: ya los hemos nombrado anteriormente y se tratarían en un principio del dúo Orellana - Lucca y de Bruno Arias. Si no estuvieran disponibles, se harían las tratativas para contratar a otros grupos que en conjunto puedan llegar a colmar las expectativas en cuanto a la asistencia del público (estamos hablando de una cifra cercana a las 1.000 personas). Como para poner de ejemplo algunos solistas o grupos que pueden llegar a aproximarse a esta cifra en cuanto al público y que además las cifras de los cachet rondan la de los dos números anteriormente

nombrados, podemos citar a El dúo Los Changos junto a Vislumbre de esteko y alguna otra banda local como las 4 cuerdas. Se podría hacer una combinación en cuanto a los números artísticos y al presupuesto para la contratación, de esta manera, todos los meses se podrían ir variando de artistas siempre tratando de que se reúna la misma cantidad de gente y presupuestándose hasta \$30.000 para la contratación de los artistas hasta ver si en un futuro con el proyecto avanzando y en crecimiento constante, se podría llegar a hablar de artistas aún más convocantes (el dúo Coplanacu, Raly Barrionuevo, Néstor Garnica, etc. como para citar algunos ejemplos), ya que los honorarios de estos artistas superan los \$50.000.

Es así como presupuestamos un gasto en contratación de los artistas en **\$35.000** (tiempo en el escenario de dos horas y media aproximadamente entre ambos shows).

Solo para nombrar los honorarios de algunos de los grupos artísticos del folklore nacional y tener una idea de lo que representaría realizar peñas o festivales con la participación de ellos, logramos contactarnos con la encargada de prensa del festival de Cosquín, la licenciada en comunicación social Fernanda Rodríguez quien muy amablemente y sabiendo de la finalidad del este trabajo nos brindó los honorarios de algunos de los artistas nacionales. Es así como citamos algunos ejemplos: Néstor Garnica \$50.000, Los Manseros Santiagueños \$100.000, Peteco Carabajal \$50.000, Raly Barrionuevo \$ 70.000, Los Tekis \$120.000 y Soledad Pastorutti, Jorge Rojas, el Chaqueño Palavecino y Abel Pintos con cachet superiores a los \$250.000.

IPLA: \$680

Defensa Civil: \$100

DIPSA: \$125

AUDAV: \$125

Permiso de la jefatura de Policía: \$130

Gasto en la contratación de policías para seguridad: se trata de un nuevo gasto o costo que no estaba contemplado en los casos estudiados anteriormente debido a que la envergadura de los eventos quizás no lo requerían, pero en este caso que analizamos sí es muy conveniente la contratación de policías para asegurar el orden a lo largo de la velada tratando de evitar cualquier tipo de inconvenientes que se podrían suscitar debido a la cantidad de público asistente. Como ya hemos nombrado en parte del trabajo, anteriormente, luego de hacer las averiguaciones pertinentes en la comisaría jurisdiccional, el costo por hora y por agente en este tipo de adicionales está fijado en \$45, pero como nos informaba un oficial, esto se trata de una negociación entre los organizadores y los uniformados y es común que se acuerden tarifas horarias inferiores en ciertas ocasiones siempre dependiendo de la disponibilidad de personal y de la necesidad por adicionales por parte de ellos.

Igualmente el cálculo que realizamos se basa en el costo de la tarifa horaria vigente y tomamos como que se requerirían 5 agentes de seguridad durante mínimamente 5 horas (de 23:30 a 4:30 A.M). El costo sería entonces: 5 agentes x 5 horas c/u x \$45 c/hora = **\$1.125**.

TOTAL COSTOS FIJOS: \$50.935,00

COSTOS VARIABLES:

Descartables: Vasos: comprando vasos x 1.000 unidades, el costo disminuye a \$0,60, por lo tanto el gasto en vasos lo calculamos de la siguiente manera (se necesitan aproximadamente 2.400 vasos): 2.400 vasos x \$0,60 = **\$1.440**

Bandejas: 400 bandejas x \$0,30 = **\$120**

Servilletas: \$59 por cada 1.000 = **\$118**

Papel Higiénico: **\$15**

Gasto en hielo: 4 bolsas x 5 kg c/u x \$10 c/u x 5,5 x 1,5 = **\$330**

Verdura: hacemos un cálculo de **\$50**

Carbón: 2 bolsas x 10 kg c/u x \$40 c/bolsa = **\$80**

Empanadas: 10 doc. X \$35 x 5,5 x 1,5 = **\$2.887,50**

Hamburguesas: 20 x \$5,17 x 5,5 x 1,5 = **\$853,05**

Cervezas Quilmes: 13 cajones x 12 bot. X \$10,83 x 5,5 x 1,5 = **\$13.938,21**

Cervezas Stella Artois: 3 cajones x 12 bot. X \$13,75 x 5,5 x 1,5 = **\$4.083,75**

Gaseosas: 20 x \$ 2,16 x 5,5 x 1,5 = **\$356,40**

Vinos Estancia de Mendoza: 12 bot. X \$ 14,30 x 5,5 x 1,5 = **\$1.415,70**

Vinos Omnium: 12 bot. X \$18,20 x 5,5 x 1,5 = **\$1.801,80**

Vinos Cafayate: 12 bot. X \$25,50 x 5,5 x 1,5 = **\$2.524,50**

Sodas: 10 bot. X \$5 x 5,5 x 1,5 = **\$412,50**

Frizee: 5 bot. x \$19 x 5,5 x 1,5 = **\$783,75**

Fernet con Coca con Cola: 30 vasos x \$6,94 x 5,5 x 1,5 = **\$1.717,65**

Gancia con Sprite: 5 vasos x \$7,62 x 5,5 x 1,5 = **\$314,32**

SADAIC: 1.050 personas x \$50 x 12% = **\$6.300**

AADI-CAPIF: 1.050 X \$50 X 6% = **\$3.150**

DIM: Tributo a los espectáculos públicos: 1.050 personas x \$50 x 2,5% =
\$1.312,50

Fondo municipal de cultura: 10% s/ el tributo a los espectáculos públicos =
\$1.312,50 x 10% = **\$131,25**

TOTAL COSTOS VARIABLES: \$44.135,88

ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO POR COSTEO VARIABLE

Concurrencia (personas)	1050
Entradas Vendidas	1000
VENTAS	
Entradas - Precio entrada:	\$ 50,00
	\$ 50.000,00
Comidas	\$ 7.087,50
Bebidas	\$ 71.977,75
Publicidad	\$ 5.000,00
TOTAL VENTAS	\$ 134.065,25
COSTOS VARIABLES	
Descartables	\$ 1.693,00
Hielo	\$ 330,00
Verdura	\$ 50,00
Carbón	\$ 80,00
Empanadas	\$ 2.887,50
Hamburguesas	\$ 853,05
Cerv. Quilmes	\$ 13.938,21
Cerv. Stella Artois	\$ 4.083,75
Gaseosas	\$ 356,40

Vinos Estancia Mendoza		\$ 1.415,70
Vinos Omnium		\$ 1.801,80
Vinos Cafayate		\$ 2.524,50
Soda		\$ 412,50
Frizze		\$ 783,75
Fernet Branca		\$ 1.717,65
Gancia con Sprite		\$ 314,32
SADAIC - % sobre entradas:	12%	\$ 6.300,00
AADI-CAPIF - % sobre entradas:	6%	\$ 3.150,00
Tributo a los espectáculos % sobre entradas:	2,50%	\$ 1.312,50
Fondo Municipal de Cultura- % sobre Tributo a los espectáculos:	10%	\$ 131,25
COSTOS VARIABLES TOTALES		\$ 44.135,88
CONTRIBUCION MARGINAL		\$ 89.929,37
COSTOS FIJOS		
Alquiler club		\$ 2.500,00
Sonido		\$ 3.000,00
Alquiler escenario		\$ 800,00
Impresión entradas		\$ 200,00
Folletería y afiches publicitarios		\$ 1.500,00
Alquiler freezer		\$ 1.100,00
Alquiler sillas y tablonés		\$ 1.200,00
Personal		\$ 2.250,00
Fletes y movilidad		\$ 800,00
Banda contratada		\$ 35.000,00

Movilidad y refrigerio bandas	\$ 300,00
IPLA	\$ 680,00
Defensa Civil	\$ 100,00
DIPSA	\$ 125,00
UADAV	\$ 150,00
Permiso Policial	\$ 130,00
Policías Contratados	\$ 1.125,00
COSTOS FIJOS TOTALES	\$ 50.960,00
UTILIDAD NETA	\$ 38.969,37

$$\text{Punto de Eq.} = \frac{\text{Costos Fijos}}{1 - \frac{\text{Costos Variables}}{\text{Ventas Totales}}} = \frac{38.969,37}{1 - \frac{44.135,88}{134.065,25}} = \frac{38.969,37}{0,670788} = \$58.094,91$$

$$\text{Margen de Seg.} = \frac{\text{Vtas Esperadas} - \text{Vtas en Pto de Equilibrio}}{\text{Vtas Esperadas}} = \frac{75.970,34}{134.065,25} = 0,5667$$

2.- ALTERNATIVA 2: REALIZACIÓN DE EVENTOS EN FORMA SEMANAL.

Otro caso práctico de toma de decisiones que presentamos en este trabajo, consiste en un proyecto para realizar peñas folklóricas o fiestas bailables una vez por semana ya sean los días viernes o sábados restantes del mes, teniendo en cuenta la realización de la peña La Nahualera que se llevaría a cabo una noche al mes los primeros o segundos viernes o sábados dependiendo del día que se elija para dicha realización (el día a elegir se establecería entre los integrantes del grupo dependiendo de la disponibilidad de tiempo de la mayoría, ya que hacerlo un día viernes como un

día sábado, no alteraría la cantidad de público concurrente). La idea sería ver la posibilidad de llegar a un acuerdo para obtener la cesión de las instalaciones del club por ejemplo todos los viernes del mes. Como anteriormente dijimos, uno de los viernes sería ocupado para la realización de nuestra peña y con los restantes se trataría de brindar las instalaciones con sonido propio para la realización de peñas cuya organización artística correría por cuenta de los grupos que se presentarían durante las distintas fechas, interesados en aprovechar el espacio que se le brindaría para la realización de sus presentaciones, sin costos alguno salvo los permisos de SADAIC y AADI-CAPIF y los demás cargos que por entradas vendidas existen. El dinero remanente de las entradas vendidas irían para las bandas organizadoras y la ganancia por el expendio de bebidas y comidas sería nuestra fuente de ingresos ya que la cantina quedaría para ser explotada por nosotros. La idea también es tratar de realizar eventos conjuntamente con los centros de estudiantes o agrupaciones estudiantiles a nivel universitario, brindando la infraestructura para la posible realización de eventos artísticos o fiestas bailables. Igualmente se podría llegar a un acuerdo en cuanto al pago de los permisos que se deben abonar por el número de concurrentes pudiéndonos hacer cargo de algún porcentaje o inclusive la totalidad de ellos siempre que la asistencia y por ende su consumición en la cantina permita hacer frente a dichos costos. También entraría a jugar la posibilidad de entregar un porcentaje de las ganancias a la otra parte, luego de deducir los costos siempre que la afluencia de público supere un número a establecerse en cada caso, por ejemplo: una asistencia de 300 personas o más. El precio de las entradas sería puesto por los terceros organizadores.

Para afrontar este proyecto vamos a necesitar realizar una inversión en equipos de sonido ya que con los que contamos no llegaríamos a cubrir las necesidades en el caso de que se presentaran bandas de varios integrantes (5 o más), en cuanto a cableado, pies de micrófonos, micrófonos, consola, parlantes y retornos. La inversión sería realizada por los distintos integrantes del grupo tratando de que la cantidad aportada por cada uno sea de la misma cuantía, para que así también la distribución

de las ganancias sea lo más equitativamente posible, teniendo en cuenta el capital aportado más el trabajo que realizaran cada uno de los miembros del grupo antes y durante cada uno de los eventos. Otro monto que se requerirá sería el necesario para encargar la construcción de un escenario desmontable de dimensiones parecidas a las del escenario alquilado para la realización de La Nahuatera como así también lo necesario para adquirir capacidad de frío (2 freezer). No es necesario que la inversión sea realizada en efectivo pudiéndose realizarla contrayendo deudas amortizables mensualmente a través de tarjetas de créditos.

Lo que se conseguiría llevando a cabo los eventos durante los cuatro fines de semana del mes además de los ingresos por lo expedido en la cantina, sería que los costos por noche se vean disminuidos ya que por ejemplo, la bebida puede llegar a conseguirse a un costo menor si se llegara al caso de manejar volúmenes mayores de compras. También se obtendría un costo menor por noche en el alquiler de las instalaciones del club (\$5.000 por mes) y en el permiso obligatorio para el expendio de bebidas librado por el IPLA ya que la habilitación anual tiene un costo de \$5.633 anual pudiéndose pagar este monto en 6 cuotas de \$1.052, lo que abarataría el permiso por noche pasando de \$680 a \$122 aproximadamente por noche, en el caso de realizarse todos los fines de semana del año, algún evento.

Siguiendo el principio de prudencia, colocaremos los valores unitarios de las bebidas, de las comidas e insumos que ya hemos colocado a lo largo de este trabajo no contemplando alguna disminución de los costos por la compra de volúmenes mayores.

Para la realización de dicho proyecto es muy importante contar con la agenda cubierta de eventos mínimamente por el lapso de 2 meses a partir de la realización de la primera noche, o sea tener cubiertas 8 noches continuamente ya que el alquiler abonado al club sería fijo y no abonado noche por noche. Es por esta razón que se debería realizar una campaña de publicidad y contar con por lo menos dos de los integrantes del grupo realizando el trabajo de "RELACIONES PÚBLICAS".

También se realizarían llamados públicos a través de las redes sociales ofreciendo las instalaciones para las numerosas bandas que existen en el circuito local que deseen realizar presentaciones.

Al trabajar esta alternativa, tuvimos que realizar averiguaciones en cuanto a la cuantía de los permisos ya que al ser realizados los eventos durante todas las semanas, llegamos a pensar en una disminución en los costos pagando dichos permisos por mes y no ya en forma eventual. Luego de realizar dicho trámite nos damos con que nos convendría seguir pagando los permisos en forma eventual ya que si no, se debería realizar la inscripción de la peña en todos los organismos de recaudación ya sean nacional (AFIP), provincial (RENTAS DE LA PROVINCIA) y municipal (RENTAS MUNICIPALES) lo que llevaría a que los costos se acrecienten de forma considerable. Igualmente averiguando los importes de los distintos permisos, salvo el IPLA, los demás organismos recaudadores no tienen una rebaja en los aranceles pagándose de forma mensual (SADAIC, AADI-CAFIP, etc.), razón por la cual optaríamos por realizar los pagos semanalmente.

En lo que se refiere a la inversión a realizarse en equipos para poseer una capacidad sonora acorde a las expectativas, calculamos que es necesario duplicar los equipos con los que contamos (recordamos que fueron cedidos gratuitamente en calidad de préstamo por integrantes del grupo), más un par de parlantes que oficien de retornos. Con esta capacidad de sonido estaríamos en condiciones de realizar eventos para 500 personas o inclusive un número mayor, pero si los requerimientos llegaran a ser mayores en cuestión de equipos, entraríamos en la alternativa de alquilar los que sean necesarios para cubrir las exigencias. Uno de los integrantes de la banda con conocimientos en la materia sería el operador de sonidos o de ser necesario se requerirían los servicios de algún sonidista conocido.

INVERSIÓN A REALIZAR EN EQUIPOS DE SONIDO

El listado valorizado de los equipos y materiales necesarios para esta alternativa de toma de decisiones es el siguiente:

• 2 parlantes Behringer Eurolive VP 1.520 de 6 canales:	\$ 6.400
• 1 consola Europower pmp 960m :	\$ 6.100
• 1 set de 3 micrófonos Samson R21s:	\$ 780
• 3 pies de micrófonos:	\$ 600
• 2 parlantes monitor de retorno Peavey con driver 500w :	\$ 6.880
• 6 juegos de cableados canon-canon o canon-plug:	<u>\$ 600</u>
TOTAL	\$21.360

Este importe se amortizará en 5 años, pero calcularemos el concepto de amortización por noche ocupada para reflejar el egreso por amortizaciones. Este monto se calculará de la siguiente manera: $(\$21.360/5 \text{ años})/52 \text{ semanas}=\$82,15$.

COSTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESCENARIO

Para dicho proyecto será necesario encargar la construcción de un escenario para disponer de él para los distintos eventos, disminuyendo los costos en concepto de alquiler de escenario. Anteriormente los gastos en alquiler de escenario (cuyas medidas son: 3 x 4 metros y 1,5 metros de alto aproximadamente) es de \$500 por noche. La idea es encomendar la construcción de un escenario un poco más grande y que sea desmontable de 4 x 5 metros de lados y de 1,80 metros de altura. Para ello pedimos presupuesto de los materiales que se necesitan en EMI S.R.L (caños para la estructura), en Mader Plak (fenólico para el piso), como así también del costo de mano de obra. Este escenario también estaría disponible para ser cedido en alquiler lo que constituiría otra fuente de ingresos extra. El detalle de los materiales y costos es el siguiente:

_ 12 caños de 50 mm x 100 mm x 1,6 mm x \$293,80 c/u	= \$3.525,60
_ 3 kg de electrodos (aproximadamente 150) x \$30,65 c/kg	= \$ 91,95

_12 tornillos con tuercas de 14 cm x \$14 c/u	= \$ 168,00
_7 placas de fenólico de 20mm x 2,44 m x 1,2 m x \$250 c/u	= \$1.750,00
_Mano de obra	= <u>\$3.500,00</u>
Total	\$9.035,55

Vida útil: 10 años. Amortización por noche ($\$9.035,55 / 5 \text{ años} / 52 \text{ semanas}$) = \$34,75.

COSTOS EN LA ADQUISICIÓN DE CAPACIDAD DE FRIO

Otra de las inversiones a realizar sería la adquisición de dos freezer para de esta manera poseer capacidad de frío propia y obtener una reducción en los costos ya que se dejarían de alquilar. Hablábamos de la necesidad de contar con capacidad de 800 litros entre ambos. Presupuesto obtenido por 2 freezer Gafa Eternity con capacidad de 410 litros c/u: \$7.500. Vida útil: 5 años. Amortización calculada por noche: \$28,90

Para realizar la proyección del EERR y demás índices vamos a estimar que la concurrencia promedio por noche será de 200 personas y el gasto promedio de \$50,20 por persona en lo que se refiere a consumición en cantina o barra. Estos números presentan el escenario con capacidad estimada desarrollada anteriormente en el trabajo.

ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADOS EN COSTEO VARIABLE

	Concurrencia	200 pers.
VENTAS		
Comidas		\$ 900,00
Bebidas		\$ 9.140,00

TOTAL VENTAS	\$10.040,00
COSTOS VARIABLES	
Descartables	\$ 254,00
Hielo	\$ 40,00
Verdura	\$ 20,00
Carbón	\$ 20,00
Empanadas	\$ 350,00
Hamburguesas	\$ 103,40
Cerv. Quilmes	\$ 1.689,48
Cerv. Stella Artois	\$ 495,00
Gaseosas	\$ 43,20
Vinos Estancia Mendoza	\$ 171,60
Vinos Omnium	\$ 218,40
Vinos Cafayate	\$ 306,00
Soda	\$ 50,00
Frizze	\$ 95,00
Fernet Branca	\$ 208,20
Gancia con Sprite	\$ 38,10
COSTOS VARIABLES TOTALES	\$ 4.102,38
CONTRIBUCION MARGINAL	
	\$ 5.937,62
COSTOS FIJOS	
Alquiler club	\$ 1.250,00
Impresión entradas	\$ 100,00
Alquiler sillas y tablonés	\$ 480,00
Personal	\$ 300,00

Fletes y movilidad	\$ 300,00
Movilidad y refrigerio bandas	\$ 600,00
IPLA	\$ 122,00
Defensa Civil	\$ 100,00
DIPSA	\$ 125,00
UADAV	\$ 150,00
Permiso Policial	\$ 130,00
Amortización Equipos	\$ 82,15
Amortización Escenario	\$ 34,75
Amortización Freezer	\$ 28,90
COSTOS FIJOS TOTALES	\$ 3.802,80
UTILIDAD NETA	\$ 2.134,82

$$\text{Punto de Eq.} = \frac{\text{Costos Fijos}}{1 - \frac{\text{Costos Variables}}{\text{Ventas totales}}} = \frac{3.802,80}{1 - \frac{4.102,38}{10.040,00}} = \$6.430,16$$

$$\text{Margen de Seg.} = \frac{\text{Vtas Esperadas} - \text{Vtas en Pto de Equilibrio}}{\text{Vtas Esperadas}} = 0,3595$$

CONCLUSION

Muchas veces hemos escuchado la frase “las peñas no dan ganancias”, frase que jamás llegamos a entender ya que si no dan ganancias como puede ser que aún hoy en día se llevan a cabo. Lo que si tenemos bien en claro es que para poder llegar a convertir la realización de peñas “periódicas” en un proyecto viable se debe trabajar (y mucho), en forma ordenada y procurando realizar una división del trabajo, organizándonos de tal manera que cada integrante explote sus habilidades en procura de lograr los objetivos propuestos.

Otro punto fuerte a nuestro favor constituye el hecho de que formamos parte de un grupo folklórico que de a poco fue introduciéndose en el circuito “under” del folklore local, teniendo muy buena crítica y llegando a organizar eventos propios en muy poco tiempo, saltando muchas etapas, teniendo en cuenta la gran cantidad de bandas de música folklórica que existen en la ciudad de San Miguel de Tucumán. Es por ello que realizando un estudio sobre los costos en que se incurren para la realización de este tipo de eventos y proyectándonos hacia distintos escenarios posibles y alcanzables, llegamos a la conclusión que nos podríamos embarcar en dicha empresa, pero siempre teniendo en cuenta que para lograr el tan anhelado

concepto de “empresa en marcha”, debe transcurrir un tiempo razonable y varias realizaciones hasta lograr la meta que nos trazamos (llegar un día realizar peñas folklóricas con una asistencia cercana a las 1000 personas).

Hemos sido muy prudentes al realizar las estimaciones, tratando de ajustar los números a lo que nuestra experiencia como principiantes en la realización de peñas nos ha mostrado.

ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO

A) General:

- CHAMOSA Oscar; Breve historia del folclore argentino 1.920-1.970 : identidad, política y nación. 1ª ed. – Buenos Aires: Edhasa, 2.012.
- COLUCCIO, Félix/ COLUCCIO, Susana B. Diccionario Folklórico Argentino. 6ª ed. – Buenos Aires: Plus Ultra, 1.991.

B) Otras publicaciones:

- DEL CARRIL, Juan Carlos/ DE MARCO, Myriam/ USANDIVARAS, Silvia, Técnicas para Construir y Exponer Temas Económicos y Administrativos, 2ª ed. Universidad Nacional de Tucumán, (San Miguel de Tucumán, 2.007).
- -----
---, Tesis y Tesinas en Ciencias Económicas, 1ª Reimpresión, Universidad Nacional de Tucumán, (San Miguel de Tucumán, 2.008).
- Consultas en Internet: www.mercadolibre.com.ar, (20/06/2.014).
- Consultas en Internet: www.wikipedia.org, (15/12/2.013).
- Consultas en Internet: www.guiadetrmites.tucuman.gov.ar (20/12/2.013).
- Consultas a base de información, en Internet: www.lagaceta.com.ar, (Artículo: "Alto de la lechuza, un museo viviente" (31 de marzo de 2.010).

ÍNDICE

	Pág.
Prólogo.....	1

CAPÍTULO I

INICIOS DE LA BANDA: INTRODUCCIÓN AL CIRCUITO DE PEÑAS

1.- Inicios de la banda: sus integrantes, instrumentos y equipos de sonido.....	3
2.- Presentación oficial.....	5
3.- Peñas folklóricas: definición y breve reseña histórica.....	14
4.- Circuito de peñas en San Miguel de Tucumán.....	16
5.- Organización de la parte artística.....	18
6.- Peñas periódicas: características y organización.....	23

CAPÍTULO II

PEÑA "LA NAHUALERA"

1.- La Nahualera.....	27
2.- El proyecto de la peña propia.....	29
3.- Trámites a cumplimentar para obtener los permisos y habilitaciones.....	30
4.- Costos para la realización de la peña "La Nahualera".....	43
5.- Listado de Costos: fijos y variables.....	44

CAPÍTULO III

PROYECCIONES PARA LOS DISTINTOS ESCENARIOS

1.- Distintos escenarios en la realización de la peña: tres escenarios posibles.....	48
2.- La cantina: precios de venta.....	50
3.- Distintos escenarios: proyecciones de ingresos y costos. Caso N° 1: proyecciones de ingresos y costos.....	50
4.- Caso N° 2: proyecciones de ingresos y costos.....	56
5.- Caso N° 3: proyecciones de ingresos y costos.....	59
6.- Estado de Resultados proyectados por Costeo Variable.....	63
7.- Fórmula, concepto, cálculos y gráficas de los Puntos de Equilibrio para los distintos escenarios.....	65
8.- Concepto y gráfica de las Contribuciones Marginales de los tres escenarios posibles.....	67
9.- Margen de Seguridad: concepto, fórmula y cálculo.....	68

CAPÍTULO IV

TOMA DE DECISIONES

1.- Alternativa N° 1: Contratación de artistas de la región consagrados a nivel nacional: ingresos, costos fijos y costos variables. Estados de Resultados proyectado por costeo variable. Punto de Equilibrio y Margen de Seguridad.....	69
2.- Alternativa N° 2: Realización de eventos en forma semanal: Inversión a realizar en equipos de sonido. Costos para la construcción de un escenario. Costos en la adquisición capacidad de frío. Estado de Resultados proyectado por costeo variable. Punto de Equilibrio y Margen de Seguridad.....	81
Conclusión.....	89